

BRAULIO ENAO

1852

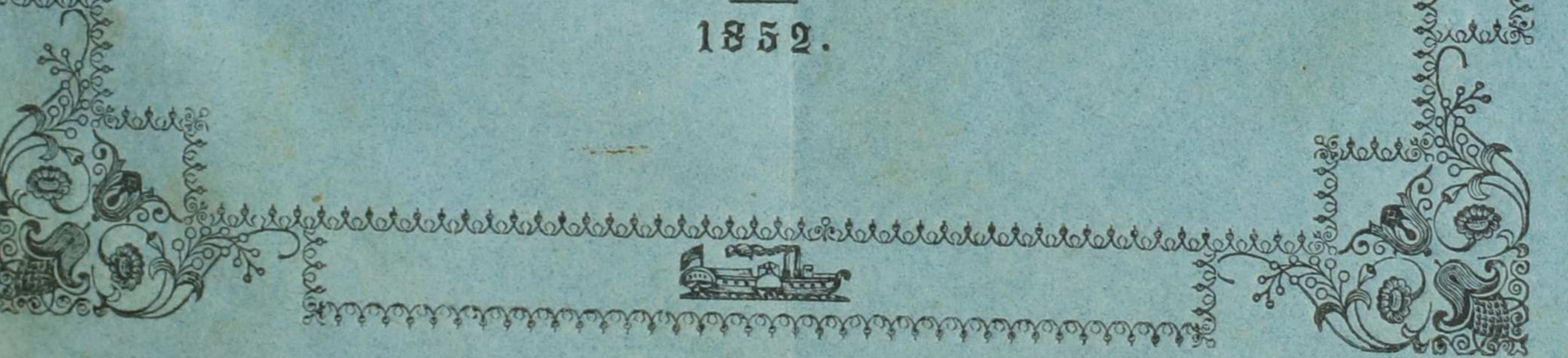
A SUS CONCIUDADANOS.



BOGOTA :

IMPRENTA DEL NEO-GRANADINO.

1852.



ENCUENTRO
ENCUENTRO

Por
hizo p
de los
dado de
timbre del m
arrelatar el d
ra: la buena m

El p
dieciembre
troyo Esc
toda a hel m
de Ambrogi
dada por m
civa foment
dia, se que
de procura

canje de

En v
cion del
ten. N
ejército
minaba
ber ces
al alt
siguiente
las ventaj
de tropas
nada de A
Dr. Restrep
desde la ma
de que ellos
mado por d
Herren

Lim
tránsfuga po

A MIS CONCIUDADANOS.

I.

Por segunda vez me veo obligado a apelar ante el Tribunal de la opinion pública, en defensa de mi reputacion alevosamente atacada con motivo de los últimos sucesos de la revolucion de Antioquia en 1851. Antiguo soldado de mi patria, aprendí desde mi infancia, que la lealtad es el primer timbre del militar granadino; i no sería al fin de mis dias cuando me dejase arrebatarse el único premio que he procurado alcanzar durante toda mi carrera: la buena opinion de mis conciudadanos.

El público ha visto tres cuadernos impresos en Medellin en el mes de diciembre último, en que los señores Eusebio Borrero, Pedro Antonio Restrepo Escovar, i Presbítero Manuel Canuto Restrepo, derraman sobre mí toda la hiel que ha destilado en sus corazones el mal éxito de la revolucion de Antioquia, encabezada por ellos desde el primero de julio de 1851, i secundada por mí; en vez de imputarse a sí mismos el desastrado fin de una revolucion fomentada con la mentira, dirigida con torpeza i defendida con cobardía, se quiere achacarlo a mí que no tuve en ella otra intervencion que la de procurar evitar la ruina de la provincia i el inútil derramamiento de la sangre de sus hijos.

En vano quieren atribuir el sometimiento de Antioquia a mi separacion del ejército revolucionario: los hechos hablan mas alto i los desmienten. ¿No es verdad que el Jeneral Borrero, despues de mi separacion del ejército ocupaba en Abejorral con un ejército mayor una posicion que dominaba el campo del Jeneral Herrera? ¿No es cierto, que no obstante haber cesado los fuegos del campo de este último, a pesar de haberse retirado al alto del "Tusero" aquel no se atrevió a ocupar a Abejorral hasta el dia siguiente? Por qué fué vencido en Rionegro, teniendo sobre su adversario las ventajas de contar con tres piezas de artillería i con casi doble número de tropas (pajina 12 de su folleto) alentadas con el buen suceso de la jornada de Abejorral? ¿Por qué el *valiente* Jeneral Borrero i su *fiel* Secretario Dr. Restrepo Escovar, abandonan el campo en el último combate, el segundo desde la mañana i el primero dos horas ántes de concluirse el fuego, a pesar de que ellos eran los únicos responsables de la sangre que se estaba derramando, por haber rehusado el indulto que ántes habia ofrecido el Jeneral Herrera?

I, sin embargo, yo he debido oírme llamar cobarde por Eusebio Borrero; tráfuga por Pedro Antonio Restrepo, i ver que un ministro de paz i cari-

dad, un titulado discípulo de Jesucristo me enrostre el haber querido evitar la efusion de sangre en su grei!

Entre los amargos frutos de las revoluciones, i no el ménos grave tal vez, debe contarse esa agitacion febril de los espíritus que, en donde quiera siembra desconfianzas, que vé glorias en los triunfos de la casualidad, energía de carácter en la debilidad misma, patriotismo en la cólera ciega, i traicion en todos los actos que no emanen del odio i del rencor, pasiones que por desgracia son el todo en las disenciones intestinas. Así, no es extraño que estos tres hombres convenidos entre sí en manifestar un profundo resentimiento contra mí, por que entregué las armas despues de acordado esto con Borrero i su Secretario, hayan creído encontrar motivos plausibles para calumniarme, pensando que así se descargan de la responsabilidad de los males que han causado a Antioquia. Por eso tambien habia callado hasta ahora: estaban demasiado frescas las pasiones revolucionarias i no podia pedir imparcialidad a los espíritus para ver mis descargos; la época no era propicia para mi justificacion, que yo debia pedir a la calma i no al encono de los partidos.

Hoi todavía, no son tampoco a propósito las circunstancias para esta taréa; mas es tal mi deseo de esplicar mi conducta a los ojos de mis conciudadanos, que no he vacilado en escribir estas líneas para ayudar a la obra del tiempo que al fin ha de traer mi completa justificacion.

Entro pues en materia.

II

Pero ántes permítaseme decir dos palabras sobre mis acusadores. Para juzgar de la gravedad de los cargos que se me hacen, es justo que previamente se exámine el carácter de sus autores, asi como se juzga de la veracidad de un testimonio por el carácter del testigo de que proviene. Dos de mis calumniadores son conocidos en Antioquia, pero no en el resto de la República. El otro, si bien es conocido en todas partes, circunstancias particulares lo han hecho aparecer distinto en el teatro de sus últimas hazañas.

El Jeneral Borrero es bien conocido, su nombre tiene un eco lúgubre al pronunciarlo. La moderacion i la verdad no son los distintivos de su carácter: acre i violento siempre, es sabido que el veneno de sus palabras llevó a la tumba al Jeneral Santander. Juzgando en una causa propia ¿qué moderacion se puede esperar de los juicios del hombre que en plena Cámara de Representantes en 1840, se espresó así. “La guerra de Pasto no se acabará hasta que a fuerza de sangre i esterminio se haya acabado la jeneracion presente!”

No diré mas acerca de él, aunque mucho pudiera decir: basta que el destierro se interponga entre los dos, para que por respeto al proscrito calle lo que en otras circunstancias diría. Recuso si, su testimonio ante mis conciudadanos como infiel, como interesado i nacido de un hombre para quien siempre fué desconocida la verdad que emana de la moderacion i la justicia.

El Dr. Pedro Antonio Restrepo Escovar es un personaje de mui diverso jénero. Jóven dotado de talentos, adquirió alguna celebridad en el foro por la sutileza mas bien que por la solidez de su argumentacion. Una ambicion prematura le hizo versátil en política i le causó la pérdida de la estimacion que empezaba a granjearse en Antioquia. Conservador en 1840: liberal i partidario entusiasta de la candidatura del Jeneral López en 1848, se convirtió en violento opositor de la Administracion de este en 1849, porque no lo hizo Gobernador de Antioquia, segun se dice jeneralmente. Ardiente enemigo de la compañía de Jesus en 1846, 47 i 48, fué sin embargo uno de los que con mas calor la defendiera en 1850.

A fuerza de mezclarse en las ruines intrigas de la política, dejó la noble franqueza de la juventud para hacerse hipócrita i falso. Antes despreocupado i libre en materias religiosas hasta el ateismo, creyó despues que estas ideas no eran a propósito para medrar en un pueblo esencialmente religioso; i se hizo devoto. Enemigo de los fanáticos, invocó el fanatismo como la primera de sus armas para mover a los pueblos en la pasada revolucion. Conservador tibio ántes del primero de julio, hasta el punto de confesar el mismo que no se contó con su voto para dar el grito revolucionario, acogió el pronunciamiento de Medellín con todo entusiasmo, por que creyó que la caída del Gobierno era un hecho consumado, como tambien lo confiesa en su libelo contra mí. Verdadero jesuita, en la significacion apasionada de esta palabra, para él son el doblez, política; los manejos rastreros, habilidad; la amistad un instrumento de seducción. Su citado folleto suministra trozos que comprueban la exactitud de la pintura que de él acabo de hacer. Sirva de ejemplo el siguiente, tomado de la pajina 2.^a. “Fuí *amigo* del señor Braulio Enao, ántes que él echase sobre su conducta una mancha indeleble: este individuo pertenece a una familia con la cual me liga una sincera amistad desde mucho tiempo atras, i él estaba unido con la hermana de uno de mis mejores amigos.” Era pues el Dr. Restrepo *mi amigo* i no solo se creia obligado a ser consecuente hacia mí, sino a muchos individuos de mi familia; i sin embargo este mismo hombre, este *mi amigo* tratando con el Jeneral Borrero de los medios de comprometerme a entrar en la revolucion, tramaba así un inícuo plan para conseguir su objeto: “entónces le dije (a Borrero) que conocía perfectamente el carácter de Enao: que era un hombre de una vanidad estremada, ambicioso de honores i de gloria, de mui poca capacidad, de ningunas luces; pero valiente i honrado: *que estaba seguro que Braulio se pronunciaría en el acto que leyese una comunicacion firmada por él i redactada por mí.... En efecto redacté aquella carta en la cual el Jeneral Borrero lo llamaba su compañero de armas, su amigo vencedor en Salamina, debelador de esos mismos rojos a quienes ahora ibamos a combatir i otras cosas semejantes que mui bien sabía yo que obrarian con una fuerza irresistible en el ánimo de aquel Jefe &c.*” (1) Es decir que *mi amigo*, el *amigo de mi familia*, escitando mi vanidad i mi ambicion queria comprometerme a pesar mio, en una revolucion que debia ser para todos una fuente incesante de males, i ese *mi amigo* se servia de mi amistad para revelar el secreto de mis malas pasiones i hacerme el instrumento de su ambicion. El Dr. Restrepo Escovar refiere este hecho con ufanía como una muestra de su profunda política! Bien puede ser que a sus ojos i a los de los hombres corrompidos aparezca esta espantosa infamia como una prueba de habilidad; pero en la conciencia de un hombre honrado, no puede ser apreciado sinó como una perfidia. En el curso de este escrito haré notar otros hechos de esta naturaleza, i desde ahora el decidido empeño que toma al principio de su folleto en manifestar una imparcialidad que en el estado de su ánimo le era imposible tener.

El Presbítero Manuel Canuto Restrepo sotacura de Abejorral, es el otro de mis acusadores. Juzguen de su carácter los hombres honrados por el contraste entre el ministerio sacerdotal de que está investido i la virulencia de su escrito contra mí. Pastor de las almas en un pueblo fuertemente impregnado de ideas religiosas, ha adquirido naturalmente una grande influencia sobre sus habitantes: ministro de paz, empleó esa influencia en subvertir el orden; sacerdote de caridad, esa investidura le sirvió para llenar de odio el sencillo corazon de sus feligreses, para empujarlos al combate i a

(1) Pajina 3 segundo acapite, del folleto titulado. “Contestacion al manifiesto del Sr. Braulio Enao” &c. Por P. A. R. E.

la muerte. El fué el primero que levantó el grito de insurrección en Antioquia, hoy hace un año, quitando en Abejorral en la plaza pública i en medio del día, cien fusiles que la autoridad política de Sonson mandaba para Rionegro de orden del Gobierno: con razon se dice que esta desacertada medida hizo encallar la revolucion por las posteriores providencias que tomó el Gobierno en virtud de aquella noticia oficial. El fué quien con mayor empeño combatió toda idea de transacion en la junta de jefes en las "Cóles" sosteniendo que se habia de combatir hasta morir. El fué quien en esta junta ofreció ser el primero que con puñal en mano atacaria al enemigo en Salamina. ¡Digno apostol por cierto! ¡acusador bien imparcial en mi causa! Las quince pájinas de su folleto, son un libelo escrito con hiel por la mano de la calumnia en que olvida los hechos por buscar los epítetos mas denigrantes i ofensivos con que calificarme. (1) Sea en buena hora! Hoy toca al ministro de la religion despertar la cólera, provocar la venganza, predicar la guerra; i al soldado perdonar, resignarse i sufrir: no es esta la primera vez que en las guerras civiles se presentan ejemplos de esta clase.

No se estrañe pues, que en el curso de este escrito, omita refutar las injurias de este sacerdote, cuando por otra parte en su cuaderno nada o muy poco hai que contestar. El Presbítero Canuto se ha metido a romántico al cabo de los años, i se olvida de mí, de la revolucion de Antioquia, del sueño de sus lectores i hasta de sí mismo, (2) por darnos pruebas de su alti-rimbom retumbante elocuencia. Así, evoca "de sus frias tumbas a Demóstenes i Ciceron, Homero i el Dante para persuadirme de que mi nombre oscurecerá cual negra mancha el cuadro resplandeciente en que se hallan como en un depósito sagrado los nombres queridos i venerables de los granadinos que pasarán a la posteridad entre corrientes de oro: que la flor se marchitó en mis manos, i perdió su vistosa hermosura al soplo pestilente de un corazon infiel: que el clarín de la fama se enronqueció para mí; que la gloria inmarcesible que me esperaba voló ataviada con sus dulces encantos; i que mientras tanto, yo, al ronco son del harpa de la muerte entonaré un himno fúnebre a las cenizas de la virtud, i dice otras mil preciosidades de este jaez que a la verdad no tienen contestacion.

Tales son mis acusadores.

Si el Jeneral Herrera hubiera aceptado lisa i llanamente el sometimiento que el Jeneral Borrero le ofreció en su nota de 17 de agosto, que toda la nacion conoce, ningun cargo habria podido hacérseme, porque habríamos quedado en un predicamento igual; mas como por habérsele esceptuado del indulto, él prefirió que por salvarse él solo, se derramara inútilmente la sangre antioqueña, debo yo examinar si mi sometimiento, que ántes de Abejorral i Rionegro, fué un acto patriótico, se convirtió despues en una traicion. Los dos, el Jeneral Borrero i yo, ofrecimos nuestro sometimiento al Gobierno el día 17 de agosto: yo cumplí i entregué las armas de acuerdo con él; él se arrepintió i prefirió combatir. Entre la conducta de este Jeneral i la mia no hai, pues, mas diferencia que la sangre derramada en aquellas dos infaustas jornadas.

Hoy que las pasiones bullen todavía en el pecho de los actores de este drama, podrán ver algunos una cosa distinta, porque es peculiar de los tiempos de agitacion política creer mas leal al que tiene mas odio, mas patriota al que mas males causa a su patria. Confío en el testimonio de mi conciencia que no sucederá así cuando se haya aplacado el furor de los partidos: la

(1) El estilo virulento de este cuaderno ha causado tal sorpresa, que el "Pasatiempo" periódico de esta ciudad, al hablar de él dijo: que este Presbítero no debia llamarse Canuto, sino bodoquera, rifle o cañon, i que así, mas bien debiera firmarse Manuel Trabuco Restrepo.

(2) Algunas veces se acuerda de "El Misóforo" periódico publicado en Popayan para plajiar algunos relumbrones.

posteridad no verá entre el Jeneral Borrero i yo, mas, que la sangre vertida por causa de aquel.

III.

Yo vivia en Sonson abstraído de la política i consagrado exclusivamente a los cuidados de mi familia. En los periódicos de la capital que de vez en cuando me llegaban, veia las muestras de la fiebre que devoraba a la República, i como a todo patriota, me afligia la consideracion del estado alarmante de la tranquilidad del país: fácil era de preverse la revolucion; no la creia yo tan próxima sinembargo.

El 1.º de julio se presentó en casa el Dr. Cayetano Delgado, persona a quien ántes no habia tenido el honor de conocer: llevaba para mí cartas de recomendacion de algunos sujetos de esta capital i una del jeneral Borrero fechada en Medellin el 30 de junio (letra A); nada se me decia en ella relativo al movimiento que debia estallar en Medellin al dia siguiente. El Dr. Delgado se alojó en mi casa en la que permaneció solo dos dias al cabo de los cuales regresó a Medellin. El objeto de su viaje a Sonson habia sido única i exclusivamente arrancarme el compromiso de entrar en la revolucion, compromiso a que me denegué de una manera absoluta. El Dr. Delgado me aseguró estar comisionado por los conservadores de Bogotá i Medellin para iniciarme en la revolucion i manifestarme la conviccion que los animaba de que yo tomara una parte activa en ella: en vano se esforzó en demostrarme el compromiso en que como conservador me creia de cooperar a la destruccion del Gobierno: en vano me espuso las esperanzas que aunque infundadas concebían mis copartidarios sobre el buen éxito del pronunciamiento si yo lo secundaba: en vano me manifestó que precisa e infaliblemente el 1.º de julio debían haber dado el grito de insurreccion, Bogotá, Mariquita, Cartajena, Mompos, Cauca, Chocó i otros puntos; en vano me dijo que habia entera seguridad en el ataque que se habria dado a la capital de la República, pero que si por alguna casualidad no prevista, se sufria algun rechazo, siempre era cierto que la plaza quedaba sitiada por 800 hombres de caballería de la sabana; mi resolucion fué inalterable. Sabido esto por el jeneral Borrero i su secretario Dr. Restrepo, urdieron la trama mas inicua que puede concebirse contra el honor i la tranquilidad de un hombre honrado. Me dirigió el jeneral Borrero la carta que bajo la letra (B) se encuentra en los documentos anexos a este cuaderno i en la cual apuraba los términos mas lisonjeros para mí a fin de arrancarme una adhesion a su causa. Poca o ninguna impresion me hizo esta carta, pues que ella no podia contener mas de lo que a la voz me habia dicho el Dr. Delgado. Adjunto venia un oficio en que asumiendo ya el carácter de Gobernador civil i militar de Antioquia, terminantemente me prevenia fuese a ponerme a sus ordenes (letra C). El Dr. Restrepo en su libelo se jacta de haber decidido mi ánimo a entrar en el pronunciamiento con la primera de estas dos cartas, i la cita como una pequeña obra maestra de su hábil diplomacia; mi *amigo* creia que mi vanidad no podria resistirse al oirme llamar “compañero de armas del jeneral Borrero,” i presentármeme la perspectiva de nuevos honores. Aunque parezca inútil tengo necesidad de hacer ver la ridiculez de este pensamiento publicando la carta que se registra bajo la letra (E) de los documentos, en la que, el entónces gobernador de Antioquia, Dr. José María Saenz, en medio de corteses espresiones dirigidas a mí, encarga a mi amigo el Sr. Lorenzo Jaramillo explore mi voluntad para saber, si yo aceptaria el destino de Comandante en jefe de Antioquia en caso de llegar a ser necesario este nombramiento. ¿Qué mas honores, qué dignidad mayor podia yo esperar de la

causa revolucionaria? Despues de esta oferta ¿podria seducirme un papel secundario a las órdenes de Borrero? Pero volvamos al hilo de la narracion.

Dentro de aquellas cartas venia otra dirigida a mi cuñado el señor Joaquín Jaramillo que estaba ausente a la sazón: venia abierta i debia contener noticias; yo la leí: era como sigue. “Señor Joaquín Jaramillo. Hai la mas inmensa necesidad de que Braulio se pronuncie, aunque no tome armas pues *de aquí depende el que no se derrame sangre antioqueña*, pues sabemos de una manera indudable que con que Braulio firme el pronunciamiento se entregan los de Rionegro precisamente: aquella jente ha dicho que Braulio ántes obra en favor de ellos, por que a la casa de Montoya i Saenz nada se resiste; esta infame calumnia (1) debe ser desmentida por Braulio de una manera pública i espléndida: tenemos tres mil hombres decididos: pudieramos tomar a Rionegro hoi mismo, pero necesitamos el nombre de Braulio para que todos se humillen: tenemos las fortunas de don Pedro Vásquez i primo José María Uribe a nuestra disposicion i el entusiasmo mas extraordinario que haya sido visto. Obrar pues i obrar sin descanso por la causa mas justa del mundo.—Pedro Antonio Restrepo Escobar.—Hagan una acta de pronunciamiento proclamando federacion i convencion.”

Esta carta en que tan arteramente se movian las fibras mas delicadas de mis sentimientos, llena de aparente sencilles, pero de profunda perfidia, es la clave de mi conducta en la revolucion de Antioquia.

Yo creia la república entera en conmocion: la guerra civil, la caida del gobierno, la anarquia consiguiente, eran a mis ojos hechos consumados ya, que yo no podia impedir, pero cuyos males si podia atenuar con mi intervencion. La guerra civil iba a estallar en el seno mismo de Antioquia: los antioqueños iban a despedazarse entre sí, i yo era el único que podia evitarlo. Antiguo jefe de la independendia, dueño de algun prestigio entre mis paisanos ¿podia yo encerrarme en mi egoismo i permanecer indiferente a las desgracias de mi país, de mis compatriotas, de mis amigos, de mis hermanos? Mi injerencia en la revolucion tenia un objeto de paz, de humanidad: yo no iba a hacer correr la sangre sino a impedir que corriera. ¿Podia en aquel momento temer que mi conducta fuese despues mirada como una traicion? Interpelo a todo antioqueño para que puesta la mano sobre su pecho i despues de escuchar en calma la voz de la conciencia, responda cual hubiera sido su conducta. Yo era i soi conservador: no en el sentido que algunos dan a esta palabra de enemistad rencorosa i ciega a los hombres del partido liberal, sinó en el de respeto a las opiniones i aún a las preocupaciones populares. No soi enemigo de las reformas; pero si veo que estas deben ser acometidas con lentitud, respetando en todo lo posible, las costumbres, los hábitos i hasta las preocupaciones del pueblo, porque lo demas solo conduce al descontento, a las revoluciones i a la anarquía. Esta era i es todavía mi fé política. Aún cuando no era de opinion que el triunfo de estas ideas debiera buscarse en la guerra civil, el día que la ví prendida, no por mis esfuerzos sinó por los ajenos, el día que no me quedó duda de que la República entera estaba en conmocion, creí de mi deber tomar algun partido. Las circunstancias de que me ví rodeado no me permitieron tampoco esquivarlo.

La division de Antioquia que tan jeneral descontento habia escitado

(1) Aqui se olvida el Dr. Restrepo de su *buen amigo el caballero Nasario Lorenzana* socio de la casa Montoya Saenz, de quien despues habla en su cuaderno con singular aprecio; aqui su *caballero amigo el Sr. Lorenzana* no es mas que un infame calumniador a quien desea ver humillado. Júzguese por este hecho del carácter del Dr. Pedro Antonio Restrepo Escobar quien lleno de jactancia asegura a la página 9 de su folleto, que es incapaz de cometer una felonía.

en toda la provincia me habia parecido tambien un acto contrario a su prosperidad, i dictado con violencia. A la casa de Montoya Saenz, que tan grande influjo se decia tener en el gobierno, se atribuia jeneralmente esta medida. La resistencia misma de los hijos de Rionegro contra el pronunciamiento de Medellin se decia era obra de aquella casa, i en la carta que he copiado se deslizaba la p rfida insinuacion de que mi conducta neutral en la revolucion, era obra de las influencias de aquellos. Se me queria hacer aparecer dominado en mi conducta por el influjo de la riqueza de una casa de comercio, i yo no s  por qu  aquella idea me indign  ent nces. El Dr. Restrepo que aunque *amigo mio* todo lo esperaba de mi vanidad i necio orgullo, sabia sin embargo que mi independencia i mi patriotismo s  eran mui susceptibles, i sobre ellos procur  obrar con emboscadas i p rfidas insinuaciones. La lectura de aquella carta me decidi . La revolucion estaba hecha, no habia necesidad de derramamiento de sangre porque el gobierno estaba caido en todas partes i con mi pronunciamiento era en Rionegro en donde debia evitarse jurgentemente: no habia necesidad de oprimir a los pueblos con contribuciones por que las fortunas de los Sres. Jos  Mar a Uribe i Pedro V squez que se dice pasan de un millon de pesos, estaban a disposicion nuestra. (1) Era esta una revolucion popular que iba a consumir su obra sin sacrificio de sangre i de dinero por parte de los pueblos: tales eran las ideas que en m  habian hecho nacer los informes del Dr. Delgado, las cartas del Jeneral Borrero i del Dr. Restrepo, i la creencia jeneral difundida con impudente mentira por estos i sus agentes en todas partes. He aqu  la obra a que ent nces pensaba yo asociar mi nombre, salvando a Antioquia de los horrores de la guerra entre sus propios hijos.

IV.

  Cuan distinta era sin embargo la realidad! Pasto i Antioquia eran las  nicas provincias en que habia prendido el fuego revolucionario i mas tarde debia prender en una parte de Mariquita; pero la noticia de este movimiento no pudimos tenerla sin  casi al mismo tiempo de la de su derrota. Los 3,000 hombres entusiasmados de que hablaba el doctor Restrepo jamas existieron ni a n en su imaginacion. A virtud de repetidas  rdenes de Borrero (letras F. G. H. I. J. K. L.), i no espont neamente como dice el doctor Restrepo, en la p gina 4 de su cuaderno, me traslad  a marchas forzadas con los voluntarios de los pueblos del Sur al sitio del Burro para concurrir a la rendicion de Rionegro que a n resistia. El tono del Jeneral Borrero i de su Secretario empezaban a cambiar: ya mi intervencion no se reducia a evitar la efusion de sangre entre Antioque os; no, ya se me daban  rdenes terminantes de atacar a viva fuerza a aquella ciudad; ya se me ordenaba derramar esa misma sangre, bajo el pretexto f til de que ella *solo habia de caer sobre la casa Montoya, Saenz*, como se me dice en la nota marcada H.

Evacuado Rionegro por sus defensores i entregadas las armas de estos por el convenio celebrado en Antioquia, regres  a Sonson, mandando en el momento de mi llegada al Comandante del batallon Salamina, Antonio Mar a Londo o, con 200 hombres a cubrir el punto de Salamina contra las invasiones que pudieran hacerse del Cauca i de Mariquita por las v as de Manis les i p ramo de Ruiz. El dia 29 recib  las dos primeras comunicaciones de este Jefe, fechadas el 28, en que me participa la ocupacion de Sup a i de Manis les por las fuerzas del Gobierno (letras Ll. M.) En la segunda de estas notas me avisa su resolucion de resistir en Salamina al Comandante

(1) Esto era sin contar con las de los Sres. Eujenio Uribe, Julian Vazquez i Vicente Ville, que me dijo el Dr. Restrepo en el "Burro" el dia que nos reunimos, que tambien las habian puesto a nuestra disposicion las cuales reunidas no bajan de otro millon, segun se cree.

Alzate que, segun se decia, iba a atacar a Salamina esa misma noche. Me preparaba el dia 30 para marchar, cuando recibí una carta de aquel fechada ya en Aguadas el dia 29 en la que me dice que temiendo ser cortado por una fuerza del Gobierno que ocupaba el paso de la "Cana" sobre el Cauca, habia evacuado a Salamina a las seis de la noche del dia anterior, resolucion militar i prudente (letra N). Todo anunciaba que estas fuerzas no podian ser otra cosa que la vanguardia del ejército que nos atacaba. De todos estos acontecimientos di parte a Borrero agregándole que en mi concepto, Antioquia sola no podia resistir al resto de la República armado contra ella, i que era llegado el caso de entrar en algun arreglo con el Gobierno, para salvar a la provincia de la destruccion inevitable que la amenazaba, e igual cosa escribí tambien al doctor Restrepo. Las contestaciones de estos Sres. (letras N. O.) me sirven para comprobar tres cosas: 1.^a las mentiras sobre el estado político del pais que estos Sres. esparcieron para levantar la provincia, cuya falsedad tratan de disculpar como mejor pueden: 2.^a que mi opinion respecto de un arreglo fué mui anterior al recibo de la carta del Jeneral Herrera de que tanto alarde hacen mis enemigos, pues la conviccion de la necesidad de esta medida la adquirí desde el mes de julio, mientras que la carta que el Jeneral Herrera me dirigió desde Cartago con aquel objeto, fué escrita el 5 de agosto, i no la recibí hasta el dia 11 del mismo mes; i 3.^a que si yo no atacué al Comandante Alzate ántes de que este ocupara a Salamina, lo hice en virtud de órdenes del Jeneral Borrero; pero esto último lo demuestra mas claramente la carta marcada con la letra P cuyo segundo acápite empieza así; "*Usted permanecerá allí observando la fuerza de Alzate &c.*"

El Jeneral Borrero me inculpa, porque no me moví oportunamente de Abejorral a salir al encuentro de las fuerzas invasoras del Cauca, i ¿no pudiera yo replicarle a mi vez, porque él, que era el Jefe responsable de la revolucion i el que disponia del grueso del ejército, no se movió sobre el Cauca desde el 4 de julio en que segun asegura tenia ya tres mil hombres, i lo demoró hasta el 4 de agosto? ¿Porqué, habiendo sabido desde el 30 de julio que Supia habia sido ocupado por tropas del Gobierno, no se movió a disputar a estas los pasos del Cauca? ¿Por qué, queria él que yo que disponia de solo un batallon fuese solo a combatir mientras él permanecia tranquilo, adornando sus sienes con las guirnalda que le tejian las señoras de Medellin?

El mes de julio de 1851 fué todo para mí de amargos desengaños. En vez de la revolucion popular que en un dia consumara su obra sin cruentos sacrificios, encontré que Antioquia era la única víctima sacrificada al encono de unos pocos: de los 3,000 hombres con que se decia contar la causa de la federacion desde el 4 de julio, solo sacó el Jeneral Borrero de Medellin el 3 de agosto 600 hombres (vease la letra Q.): en vez de las fortunas de los señores Pedro i Julian Vázquez, José María i Eujenio Uribe i Vicente Villa, (1) ví al Jeneral Borrero lleno de empeños pecuniarios exigir treinta dias despues a la provincia, un empréstito forzoso de ochenta mil pesos (80,000 \$) cabiéndole no poca parte de él a los que llevaban las armas. Bien claro ví desde entónces que la revolucion era fraguada con mentiras en su mayor parte i que no habia de tener otra consecuencia que el aniquilamiento de Antioquia.

En esta disposicion me encontraba cuando recibí una carta del ciudadano Jeneral Herrera fechada el 5 de agosto en Cartago, en la cual despues de pintar con verdad el estado de la República, me invita a deponer las

(1) Hoi creo que esta oferta de los señores nombrados fué una falsedad, porque sinó como permitieron el empréstito forzoso!

armas, ofreciendo hacer uso de las facultades de indultar que le habia concedido el Poder Ejecutivo (letra R). Nótese que no pude recibir esta carta ántes del 11 de agosto i que ya desde el 30 de julio habia manifestado yo el concepto de la imposibilidad de sostener la revolucion con solo los recursos de Antioquia.

Al recibir esta carta, mi primera operacion fué mostrarla a los señores Borrero i Restrepo, quienes me contestaron que no debia pensarse en rendir las armas, cuando por la superioridad de nuestras fuerzas teniamos seguridad de la victoria: yo no insistí. El Jeneral Borrero no hace mención de este hecho en su manifiesto, ántes lo niega a la foja 13, diciendo que no le di parte como debí hacerlo; pero el doctor Restrepo lo confiesa a la foja 16 del suyo.

El Jeneral Borrero habia abandonado ya su descabellado plan de operaciones, que consistia en tener dividida nuestra fuerza, en presencia de un enemigo que concentraba la suya, i salir al encuentro de los invasores; él, por la orilla derecha del Cuca, i yo, por la izquierda; al fin, digo, habia resuelto reunir nuestras fuerzas en Abejorral, i avanzar contra el Jeneral Herrera a quien ya suponiamos en vía para Salamina. Nuestra reunion se verificó en efecto el 11 de agosto. El 13 nos pusimos en marcha i el 16 por la tarde acampamos en las "Coles" frente a Salamina. Allí encontramos ya el ejército del Gobierno, i el 17 por la mañana resolvió el Jeneral Borrero convocar una junta de oficiales para las cuatro de la tarde del mismo dia. Entre tanto, el Jeneral Borrero, el doctor Restrepo i yo tuvimos una conferencia particular, en la cual despues de imponernos de las noticias que varios postas nos habian traído, de las cuales resultaba que la provincia era invadida por las vías de Nare i de San Bartolomé, que el señor Julio Arbolada habia sido derrotado en Buesaco, el señor Mateo Viana i el Coronel Diago en Garrapata &c., i que el resto de la República estaba tranquilo; de manera que ya el Gobierno podia contraer su atencion a solo Antioquia, resolvimos que se escribiera al Jeneral Herrera la carta que el público ha visto i que ahora reproduzco bajo la letra S. El Jeneral Borrero dice a la página 7 de su cuaderno que esta carta fué escrita despues de la Junta de Jefes i Oficiales que tuvo lugar en las "Coles;" mas para desmentirlo, me bastará citar la aseveracion contraria que a la página 23 de su folleto hace el doctor Restrepo. A las cuatro de la tarde se reunió en efecto la Junta de Oficiales. ¿Cuáles serian en ella las disposiciones del Jeneral Borrero i de su Secretario que hacia dos horas habian escrito al Jeneral Herrera pidiéndole indulto? Desde luego que no fueron ellos los que se opusieron a la idea de entregar las armas; sinó mas bien al contrario sostuvieron esta decision, a la cual solo se opuso furiosamente el presbítero Restrepo, i sin esta furia, los doctores Uribe, Jiraldó i el Comandante Faustino Estrada, pues los Jefes Peña i Pagola salvaron sus votos diciendo que ellos eran extranjeros. La oposicion de este sacerdote que al parecer nada deseaba tanto, como ver derramada la sangre antioqueña, hizo que al fin se levantara la Junta sin haberse adoptado otra determinacion que la de retirarnos a Aguadas. En aquel acto el Jeneral Borrero cuyo partido ya estaba tomado, dió orden de contramarchar ácia Aguadas la que se cumplió a las cinco de la mañana del siguiente dia.

Los acontecimientos del 17 de agosto han sido una mina inagotable de calumnias contra mí. Ya se supone que yo agraviaba el ánimo valiente del soldado antioqueño, diciendo que no tenia confianza en su valor: ya se dice que en la noche de aquel dia finji un ataque del enemigo a nuestra retaguardia para causar o introducir desaliento en nuestros soldados; ora en fin, se propala que yo di orden al Capitan Hilario Patiño para hacer fuego sobre un batallon de nuestro ejército que estaba situado a su izquierda.

En cuanto a lo primero, ninguno como yo conoce mas la bizzarría de los antioqueños, i mal podia calumniar su valor: lo que dije aquel dia fué que Salamina era una posicion mui fuerte cuya ocupacion nos costaria mucha sangre, hecho que el combate de Salamina en 1841 en que con solo 70 hombres útiles se rechazó al bravo Coronel Vezga que atacó con 633, me puso en estado de apreciarlo: que no podia asegurar que todos fuesen valientes, pues aunque allí se encontraban algunos de los que habian combatido en aquella jornada, otros muchos de los que componian el batallon no habian visto a la muerte entresacando las filas de sus compañeros, i, ¿no es cierto que en este caso hai una notable diferencia de los unos a los otros? La alarma inventada por mí es otra calumnia de igual naturaleza. Por la mañana del dia 17 habia enviado yo al señor Manuel Villegas (que es un caballero) con tres hombres en observacion por el camino que conduce a los pasos del Cauca, por donde habia temor de que vinieran los enemigos que habia en Supía, i a las seis de la noche volvió corriendo, lleno de sudor a anunciarnos que una fuerza enemiga venia por el lado del "Escovarito" i amenazaba nuestra retaguardia: de este hecho mandé aviso al Jeneral Borrero con el doctor Juan C. Uribe, i yo en persona salí con dos compañías del batallon Salamina a situarme en un lugar adecuado para el caso. En este sitio, después de distribuir guerrillas en diversas direcciones, me senté a conversar debajo del alar de una casa con varios oficiales i entre ellos, el Sarjento Mayor Hilario Patiño: en la conversacion se dijo que detras de la casa salia la trocha de "Tarcará" por donde podian venir enemigos de Salamina, i para preveer esta eventualidad situé en el solar 20 hombres a las órdenes del Sarjento Mayor Patiño con orden de hacer fuego si por allí se presentaban: mas no le di orden de que hiciera fuego, a su izquierda, ni a este lado habia fuerza alguna del ejército. Todo el cuento que Borrero, Pedro Antonio Restrepo i el presbítero Restrepo, han forjado sobre este hecho es una de las muchas calumnias de que abundan sus folletos a falta de verdades que referir. Los Sres. Manuel Villegas, Anacleto Incapié i el mismo Sarjento Mayor Hilario Patiño, cuyo testimonio invoco, pueden decir si lo que dejo referido sobre las últimas imputaciones de que arriba hablé, no es completamente exacto. (véanse los documentos marcados con la letra T).

La retirada se efectuó el 18 de agosto, como llevo dicho, aun ántes de saberse la contestacion del Jeneral Herrera, la cual no se recibió sino en el tránsito de las "Coles" a Pácora. En el momento en que se recibia esta contestacion, dos postas del interior de la provincia avisaban la marcha de tropas del Gobierno por las vías de Nare, Zaragoza i Fredonia i el pronunciamiento de Rionegro i el Retiro contra nosotros, de manera que nos hallábamos atacados por todas partes. Continuando nuestra marcha llegamos a Aguadas: i allí pasó entre el Jeneral Borrero, el doctor Restrepo i yo, la conferencia que fielmente referí en mi primer manifiesto, en la cual convenimos en que yo entregaria las armas del batallon Salamina en Aguadas, el doctor Jiraldó i su columna en Marinilla, i el Jeneral Borrero con el resto del ejército en Medellin.

V.

El jeneral Borrero i su secretario, únicos testigos de esta conferencia, que no pueden convenir en tomar sobre sí la responsabilidad de la sangre de Abejorral i Rionegro, i los inmensos males causados a Antioquia, niegan este hecho. Yo no puedo, pues, presentarles pruebas directas sobre él; pero presentaré a mis conciudadanos todas las que el secreto en que por parte de los señores Borrero i Restrepo se mantuvo aquel convenio, me ha permitido recojer.

El público conoce ya la declaracion del señor Ambrosio Mejía, amigo íntimo del doctor Restrepo, i cuyo dicho abona este en su cuaderno, al cual dijo Restrepo en Abejorral, la tarde que llegaron allí de regreso de Aguádas, que iban resueltos a entregar las armas; i posteriormente que habian abandonado esta resolucion, a consecuencia de una junta de oficiales, reunida en Abejorral (letra U); mas, como para el doctor Restrepo no bastaba llamarme traidor, cobarde i ladron, sinó que tambien me llama falsario, atribuyéndome que he alterado los términos de esta declaracion al publicarla, creí conveniente que el juez letrado i escribano de Sonson hiciesen la confrontacion con su orijinal, que publico bajo la letra V.

Tambien publiqué ya la del señor Luis Jaramillo, a quien el Comandante Joaquin Posada dijo, poco mas o ménos, lo mismo en Aguádas. (letra X.)

La declaracion del señor Faustino Estrada, a quien el doctor Restrepo, prevalido de la mentira i el engaño, i sabedor, que fué uno de los jefes que en "Las Coles" se opuso a que se transijiera, dijo que iba a dispersarse el ejército, agregando, como era mui natural, que yo tenia la culpa (letra Y.)

El señor Joaquin Londoño Mejía (letra Z) asegura aquel hecho, con relacion al doctor Rafael María Jiraldo, quien se lo dijo en Rionegro.

El doctor Juan Crisóstomo Uribe dijo en Aguádas al señor Mariano Echeverri: "Tio, todo esto es concluido, porque los jefes han convenido en entregar las armas" (letra AA.)

Si testimonios como estos, relativos a los doctores Restrepo, Jiraldo i Uribe, que despues del jeneral Borrero fueron las principales figuras de la revolucion, no se consideran suficientes, yo no sé a cuáles otros pudiera ocurrir. Solo agregaré algunas observaciones a estos testimonios.

Si el jeneral Borrero, despues de su retirada de "Las Cóles," llevaba intencion de seguir combatiendo, i si la misma disposicion animaba a los demas jefes i oficiales, ¿qué objeto tuvo la junta reunida en Abejorral, en la que convinieron en no deponer las armas? O el jeneral Borrero i el resto del ejército estaban resueltos a combatir, i entónces no era necesaria la junta ni el juramento; o si estos se consideraban necesarios, era porque hasta allí su resolucion habia sido distinta.

¿Ni como habria podido yo dar al jeneral Herrera la seguridad de que el ejército de Medellín, Marinilla i Santa Rosa depondria las armas en los lugares de su residencia, como se lo digo en mi carta de 18 de agosto, fechada en Aguádas, si no hubiera yo estado seguro de este hecho por convenios con el jeneral Borrero? Qué objeto podia suponérseme al afirmar al jeneral Herrera una mentira que habria podido comprometerlo junto con su ejército, i que en este caso habria sido mi perdicion infalible?

El 17 de agosto convenian el jeneral Borrero i su secretario en la necesidad de entregar las armas, porque la resistencia, que la situacion de la República hacia imposible, solo tendria por resultado el aniquilamiento de Antioquia. En fuerza de este convencimiento, escribia al jeneral Herrera pidiéndole indulto. ¿Qué motivos podia tener el 19 para variar de resolucion? Las circunstancias no habian cambiado de una manera favorable: al contrario, el ejército habia sentido el desaliento consiguiente a una retirada en presencia del enemigo; i lo que el 17 se ignoraba, la ocupacion de Fredonia i el pronunciamiento de Rionegro i el Retiro en contra nuestra, se habia sabido. ¿Qué motivos podian, pues, decidirle a derramar la sangre granadina, teniendo conciencia de su inutilidad? El indulto estaba concedido, con escepcion de los cabecillas, i sin embargo, esta escepcion estaba mui circunscrita, porque hasta el mismo doctor Restrepo estaba indultado.

La intencion decidida de entregar las armas, la conservó el jral. Borrero hasta Abejorral, en donde las influencias de algunos comprometidos lo obligaron a variar de resolucion. Pero para salvarse de esta nota de debilidad, él quiere ahora calumniarme a mí solo, i niega los convenios pasados entre los dos.

I por otra parte, ¿qué interes p dia moverme a cometer el acto infame que se me atribuye? Honores? El Gobierno no podia darme mas de los que me daba la revolucion. Riquezas? Yo no las necesito: mi trabajo personal i algunos ahorros me proporcionan una subsistencia que, aunque modesta, es tranquila i desahogada. Grados militares? Yo he perdido el que 30 años de carrera militar me habian alcanzado. Mi conducta en la revolucion de Antioquia me ha quitado todo: grado militar, pension de retiro, amigos i tranquilidad: solo una cosa conservo que me compensa superabundantemente estas pérdidas: la aprobacion de mi conciencia. Si cien veces vuelvo a encontrarme en la misma posicion, cien veces procederé del modo que lo he hecho, cien veces haré sacrificios sin ahorrar aún el de mi reputacion, en beneficio de los pueblos que me honraron, confiándome su suerte. Antes que toda recompensa, ántes que todo honor, grado, consideracion, posicion social, está para mí la voz de la conciencia, dirigida por mi amor al pais que me vió nacer.

VI.

Pero ¿qué de extraño tiene que mis enemigos nieguen este convenio, que era público en todo el ejército en la noche del 18 de agosto, cuando a cada paso siembran la mentira, i se contradicen a sí mismos en sus propios escritos? Cegados por el odio, i guiados por un solo pensamiento, el de arruinar mi reputacion, nada es tan natural como el que forjen calumnias e inventen mentiras, que para eso nada hai tan fecundo como el odio i la sin razon.

Mis supuestas relaciones con el doctor Eleodoro Jaramillo i el señor Eusebio Robledo, son, desde luego, la primera falsedad inventada para cohonestar sus calumnias.

El señor Eusebio Robledo, hombre de reconocida probidad, conservador, que seguia nuestras filas, así como mas de diez individuos de su familia, enrolado en el batallon Salamina, no puede jamas ser sospecho de traicion entre los que lo conocen. Designado por el jeneral Borrero, no por mí, como impudentemente lo aseguran este i su secretario, para conducir al jeneral Herrera la célebre carta de 17 de agosto, fechada en "Las Cólles," fué esta la primera vez que conoció al jeneral Herrera, i que tuvo relaciones con él. Intermediario en la transaccion celebrada con este, naturalmente debia ser el encargado de cumplirla, como lo hizo. Este fué todo el papel que representó en este negocio, que para él ha sido tambien una fuente de calumnias infames contra su honor.

Con el Dr. Eleodoro Jaramillo me ligaban pocas o ningunas relaciones de amistad. Algunos dias despues del pronunciamiento de Sonson, vino a mi casa a pedirme pasaporte para él i su padre, manifestándome que se le molestaba mucho a causa de sus opiniones. Díselo, i no lo volví a ver hasta el 11 de agosto, que se me presentó en Abejorral, conduciendo la carta del jeneral Herrera, de que ya he hablado en este escrito. Sin darle contestacion alguna, lo despedí para Sonson, dándole orden para que no se ausentara de este lugar. De este hecho es comprobante la carta que se encuentra marcada (BB.) Con su acostumbrada impudencia avanza el doctor Restrepo (página 17) que yo lo recomendé al jefe político de Sonson para que le prestara todos los auxilios que necesitase; hecho desmentido con la carta del señor

Silverio Mejía, que desempeñaba aquel destino (letra CC.) A cerca de mis relaciones con el comandante Alzate i el jeneral Herrera, mis conciudadanos juzgarán por la carta que publico bajo la letra DD.

Se me hace cargo de traicion, porque no encarcelé i desterré a los liberales del canton Salamina. Yo entrego este cargo a la consideracion de los hombres honrados de todos los partidos.

Como prueba de mi defeccion, se alega que yo trataba mui mal a los soldados del batallon Salamina, i mui particularmente a los de Abejorral, para disgustarlos de nuestra causa. Apelo al testimonio de todos los oficiales del batallon, para que desmientan esta impudente calumnia. Si bien era yo severo en la disciplina, trataba a los soldados con consideraciones delicadas i llenas de afecto. Bajo la letra (EE) publico cartas que sobre este particular me han contestado los capitanes del batallon Salamina, señores Luis Arango i Francisco Londoño. Mis lectores recordarán lo que dicen los señores Gobernador de Córdoba, Antonio Mendoza, Lorenzo i Joaquin Jaramillo, respecto al sarjento mayor Hilario Patiño (letra (F.))

A la página trece me hace cargo el doctor Restrepo, porque ponía avanzadas en las inmediaciones de Abejorral, cuyo servicio cansaba a los soldados. I aun cuando no fui yo, sinó el comandante Gabriel Arango que las estableció desde el pronunciamiento de Abejorral, equivale esto a censurarme porque era vigilante i activo.

Antes de esto, página 12, me había hecho el cargo de que procuraba tener contentos a los soldados, pagándoles a sus familias un peso semanal. De manera que yo hacía traicion porque fatigaba a los soldados, i porque procuraba tenerlos contentos, todo a la vez. Aquí no parece acordarse el Dr. Restrepo que teníamos a nuestra disposicion las fortunas de los cinco primeros capitalistas de Medellin, como me lo decía en el "Burro" i en la carta dirigida al señor Joaquin Jaramillo.

A la página 31 me imputa el haberme alzado con una fuerte suma, perteneciente al batallon Salamina, que había de existencia al tiempo de la entrega de las armas, cuando yo jamas manéjé un solo céntimo, ni intervine en pago de ninguna clase. El manejo del fondo del batallon estaba encomendado al honrado comandante señor Antonio María Londoño, quien entregó sus sobrantes al Gobernador de Córdoba, doctor Antonio Mendoza, cuando en el mes de enero hizo este majistrado la visita del canton Salamina. Interpelo a estos dos caballeros para que digan si mi relato no es enteramente exacto.

En la misma página tambien me incrimina el haberme *robado dos reses*, compradas para el ejército, despues de haberlas pedido el dia 19 de agosto para racionar el batallon Salamina. Yo ladron! Reservado estaba a Pedro Antonio Restrepo hacerme oír por primera vez de mi vida esta palabra. No me bastaban todas las calumnias que su furor ha vomitado contra mí: érame preciso oír la última! Las dos reses a que alude el doctor Restrepo, habían sido contratadas, pero no pagadas, con los señores Faustino Estrada i Pedro Villégas, vecinos de Aguádas: estos señores las reclamaron aquel dia como de su propiedad, i yo se las mandé entregar. Apelo al testimonio de estos dos señores, cuya veracidad ni aun el mismo doctor Restrepo tachará.

Cuando la falsedad mueve la pluma, i es una mentira la que sirve de base a todo escrito, no es posible detenerse en calumnias, por mas que sean tan impudentes, como las que dejo relatadas; ménos es posible todavía detenerse a poner acuerdo en los diversos conceptos que se emiten, porque ofuscada la lógica por la pasion, solo se quiere conseguir el fin propuesto, aun

cuando sea por los medios mas opuestos entre sí. No me detendré a hacer notar todas las contradicciones en que a cada paso incurre el doctor Restrepo en su folleto; temeria cansar a los que lean estas páginas. Indicaré solo algunas. A la página 3.^a dice "que yo soi hombre de una vanidad estremada, ambicioso de honores i de gloria, i que estaba seguro de que yo me pronunciaría contra el Gobierno en el acto que leyese una comunicacion en que el jeneral Borrero me llamase su compañero de armas, su amigo vencedor en Salamina, debelador de los rojos, &c." I a la vuelta de la foja no mas, a la página 4.^a, dice, "que apenas se me confirió el grado de jeneral (cosa que en la hipótesis debia calmar mi vanidad i mi sed de honores), empezó a notármeme un desabrimiento i una flojedad que molestó mucho a los jefes." Pocos momentos ántes de proclamármeme jeneral, sin embargo, habia llegado yo al "Burro," segun él (Restrepo) "lleno de entusiasmo, i conduciendo a marchas forzadas a 816 hombres, ardientes todos por combatir bajo las banderas de la federacion."

No obstante *mi vanidad i mi sed de honores i de gloria*, a la página 5.^a aparezco haciendo un "*ceño torbo i feroz a los repetidos vivas que me daba el pueblo entusiasmado, i a las flores que dejaban caer sobre mí las jóvenes medellinenses.*"

En el penúltimo acápite de la foja 5.^a resulta "que desde el 12 de julio en que regresamos a Medellin, *alimentaba ya en mi mente el infernal proyecto que me cubrió de oprobio eterno;*" i a la página 7.^a me presenté el 28 de julio, 16 dias mas tarde, *lleno de entusiasmo, i mostrándome leal i decidido por la causa de la revolucion.*"

En el primer acápite de la página 7.^a, tiene motivos para juzgar, "que desde ántes de reunirme con el jeneral Borrero en el "Burro," 9 de julio, quise desarmarlos i entregarlos indefensos al enemigo;" i sin embargo, el público ha visto que en la página 4.^a dice que a aquel sitio "llegué a marchas forzadas, i lleno de entusiasmo," i que hasta el 28 de julio "me mostré leal i decidido."

De la página 4.^a a la 18 se ocupa en referir una multitud de hechos que revelaban desaliento i hasta desafecto a la revolucion. Los hechos son tan repetidos, i sobre todo, de tal carácter, que todos sospechan mi traicion, todos, hasta el *benévolo* jeneral Borrero, sospechaban que yo los vendia, excepto ¡cosa rara! el doctor Restrepo. Este sujeto tan *hábil*, tan conocedor del corazon humano, i sobre todo del mio, no sospecha nada: en medio de su ciega confianza en mí, atribuye a cobardía, a quién sabe qué, mis acciones, pero a traicion jamas. Algo debió, sin embargo, alarmarse al ver que yo no fusilaba al doctor Eleodoro Jaramillo, que me habia traído una carta del jeneral Herrera, supuesto que a la foja 17 dice que me reconvino, porque lo habia tratado con educacion. Sinembargo ¡honradez profunda, ciega, infinita la del Dr. Restrepo! todavia tiene en mí toda su esperanza, supuesto que es a insinuaciones suyas que el Jeneral Borrero me encarga el 14 de agosto en Aguadas la direccion de la campaña i el mando en Jefe del ejército. ¡Hipócrita embustero.!

Otras contradicciones pudiera citar aún, pero bastan las referidas para dar una prueba mas de la exactitud de aquel antiguo proverbio: "primero cae un embustero que un cojo." El lector podrá juzgar del crédito que merecen las aserciones de Pedro Antonio Restrepo, repetidas por Borrero i por su coadjutor Canuto.

VII

Acabo de hacer una fiel narracion de los acontecimientos de la revolucion de Antioquia en la parte que se refieren a mí. Víctima del engaño i de

la captacion al lanzarme en ella; al descubrir esto i obrar como patriota, por segunda vez he sido víctima de la calumnia. Injustamente juzgado por los hombres apasionados, yo apelo al tribunal de la opinion imparcial; ante ella espongo mi confesion i mis pruebas, no aventuro hechos sobre mi palabra, i los apoyo todos en documentos irrecusables; que fallen en mi causa, no mis enemigos, no los hombres para quienes el odio es todo i la patria nada, sinó los hombres justos de todos los partidos, que al juzgar de las acciones en política, tienen solo por delante el bien del país i la consolidacion de nuestras instituciones.

Lancéme en la revolucion cuando confiado en la veracidad de los sujetos mencionados, llegué a creer que ella habia llegado a ser la voz del pueblo; que yo, soldado del pueblo, he aprendido siempre a mirar como la única soberana, i cuando se me hizo creer que de mi intervencion dependia el evitar que se derramase inútilmente la sangre antioqueña: me aparté de ella cuando reconocí que solo era obra de algunos hombres i que para sostenerla era preciso arruinar un país floreciente i anarquizar toda la República. No, como dice Borrero con su acostumbrada mordacidad, por que yo crea justas solo las causas que triunfen, sinó por que en realidad solo las causas populares son verdaderamente justas. No me movia a entrar en la revolucion, ni el odio, ni la sed de sangre, ni causa alguna innoble: creía solamente que la opinion nacional agobiaba con su reprobacion al gobierno. Ningun interes, ninguna mala pasion me movia a retirarme de ella: la voz de mi conciencia me lo ordenó, i yo la obedecí previo acuerdo de Borrero. Yo no odiaba a nadie: no se habia atacado en mí ninguna preocupacion que hiciese las esperanzas de mi ambicion. Podia ser i era un hombre tan imparcial como se puede serlo en tiempos de agitacion política. La revolucion me colmaba de honores superiores a mi valer, me daba una posicion que jamas hubiera podido esperar, yo hombre casi ignorado, pacífico i sin aspiraciones. Para que mi conducta pueda ser tachada con justicia, es preciso que yo hubiera tenido algun interes mezquino: que lo muestren mis enemigos. Situándome en este terreno puedo creermme invulnerable i desafiarse con toda confianza a mis calumniadores, seguro de que ellos no podrán decir lo que yó.

Se me objeta que hai contradiccion en mi conducta, por que yo no pude entrar en la revolucion para evitar la efusion de sangre, sinó para combatir, por que para esto es que se hacen las revoluciones.

Desde luego que este cargo seria incostetable, si yo hubiera sido autor o promovedor de la revolucion; pero lo repito, yo no me mezclé en ella sinó despues de proclamada, i esto a virtud de péfidas insinuaciones. Los que me hicieron secundar el pronunciamiento me daban en él una mision de paz i no de combate. I por otra parte, el fin de las revoluciones depende mucho del carácter de los que las emprenden. Yo puedo tomar parte en ellas cuando ademas de creerlas justas, los sacrificios por el bien público no sean conocidamente estériles, cuando mi intervencion puede evitar algun mal: el Jeneral Borrero puede promoverlas cuando tiene venganzas que satisfacer, i sed de sangre que derramar.

I si el jeneral Borrero entiende de una manera tan ríjida su *moral revolucionaria* ¿por qué abandonó sin combatir el campo de Rionegro? El habia recibido pocos dias ántes de mano de las señoras de Medellin una bandera bordada por ellas mismas, i al recibirla habia prometido devolverla triufante o muerto bajo su sombra, añadiendo que queria cargar con el desprecio i con el terrible anatema de la deshonor si a presencia del enemigo, huia abandonando cobarde i vilmente el puesto que la patria i la relijion le habian señalado para su defensa? ¿Cómo pues abandonó esa bandera dos

horas ántes de que cayera en poder del enemigo? El jeneral Borrero, el doctor Restrepo E. i el presbítero Restrepo pudieron evitar la sangre que se derramó en Abejorral i Rionegro, aceptando el indulto ofrecido por el jeneral Herrera veinte dias ántes, en virtud del convenio hecho conmigo, i sin embargo de que aquella sangre se derramaba por causa de ellos solamente. ¿por qué no fueron a mezclar la suya a la de tantos valientes muertos aquel día? ¿Por qué abandonaron el campo, el doctor Restrepo Escovar desde ántes que empenzara el combate i el jeneral Borrero dos horas ántes de que concluyera? ¿por qué el presbítero Restrepo no cumplió siquiera la promesa que hizo en las "Cóles" de ser el primero que con puñal en mano atacara al enemigo? Estos señores que tan valientes se muestran escribiendo folletos contra mí, debian haber tenido alguna parte de ese valor al frente del enemigo.

Pero supuesto que en la moral de Borrero, no se toman las armas, sinó para combatir ¿por qué escribió al jeneral Herrera el 17 de agosto pidiéndole indulto?

La esencia de los cargos que me hace Borrero en su cuaderno puede reducirse a esto: que yo abandoné la causa de la revolucion de Antioquia, solo por que su triunfo no me pareció seguro, i no, porque dudase de la justicia i de la insurreccion.

Los promovedores de la revolucion saben mui bien que yo me opuse cuanto pude a que se llevase a cabo. La acepté cuando ya no habia como evitarla por estar consumada, movido por el deseo de ahorrar mayores desgracias. Cuando estas se hacian imprescindibles e incalculables, seguí el partido que a mis ojos salvaba la suerte de los pueblos que habian invocado mi nombre. Pude equivocarme, acaso, si ellos querian hacer una guerra desigual i desastrosa, cuyo término no se divisaba; pero al obrar en el sentido de restituirles la paz, nunca fui movido por otro sentimiento, que el de su propio bien. Si procedí con error en política, jamas hubo intenciones mas puras que las mías. La traicion solo es propia de los que especulan con ella: no entra en los cálculos de los que como yo, lo pierden todo por salvar a sus amigos. Los que tantas esperanzas cifraron en el triunfo del pronunciamiento de Antioquia, natural era que me maldijeran entónces; mas aquellos por quienes lo sacrifiqué todo, es imposible que desconozcan la pureza de mi conducta.

Yo no estaba cegado por la cólera i habia en mi entendimiento un lugar para la razon: la reflexion vino pronto haciéndome oír la voz del patriotismo en favor de la conservacion de Antioquia i de la paz de mi patria. Esta voz patriótica i esta misma reflexion obraban de la misma manera en el ánimo de Borrero la noche que convino conmigo en Aguádas en entregar las armas. Si él faltó a su palabra, (haciendo que simulaba combates, por que no se deduce otra cosa de su posterior comportamiento), declaro ante Dios i los hombres que él es responsable de la sangre derramada.

Si una revolucion deba llevarse hasta el esterminio de uno de los dos partidos, aun cuando no haya esperanzas de buen éxito, yo no puedo comprender en que principio de honor o de patriotismo, de conveniencia o de necesidad, pueda apoyarse este estraño principio de moral revolucionaria que con tanto aplomo proclama el jeneral Borrero. Una revolucion es un mal inmenso que no puede justificarse jamas sinó con la esperanza del éxito; pero cuando esta esperanza está perdida, yo no puedo ver en los que se obstinen en proseguirla, mas que unos criminales de lesa humanidad. Los que hoi censuran mi conducta habrian querido que yo me hubiese convertido en un Agualongo, un Noguera o un España, que en las breñas de Pasto han

aniquilado diversas ocasiones todos los recursos de la República llevado nuestro descrédito mas allá de los mares, solo por sostener hasta el último punto una lucha imposible. Yo no estaba dispuesto a cargar con la triste celebridad de esos jefes, que ántes que conservador, soi granadino.

Si el jeneral Borrero, si el doctor Restrepo, si el presbítero Restrepo creen que la revolucion de Antioquia debia haberse llevado hasta el esterinio de la provincia, debian haber manifestado por lo ménos un poco de mas resolucion el dia del combate; en cuanto a mí, antioqueño de corazon porque allí tengo todo lo que hace la dicha del hombre, mi familia, mis amigos i la tumba de mis padres, yo jamas pude, ni podré crearme obligado ante Dios ni ante los hombres a esterminar el país de mi nacimiento i a aceptar el peso de tamaña responsabilidad.

En vano busco en la historia ejemplos que puedan convencerme de que aquel era mi deber. Yo encuentro que si en las guerras internacionales, cuando se combate por la independencia i la dignidad nacional, hai gloria que recojer hasta el instante en que se derriba el último escombros sobre el suelo de la patria profanado por el invasor; en las guerras entre hermanos hai infamia i vilipendio desde que se derrama la primera gota de sangre inútil. La reprobacion de España i de la Europa persiguen a Cabrera, el célebre jefe de Carlistas, en la última guerra civil de España. Los nombres de Souflette i Charett, jefes de la insurreccion de la Vandea en Francia, no obstante su valor i sus hazañas, tienen en este país un eco parecido al de Noguera i España entre nosotros. Carabajal en Méjico solo merece actualmente el nombre de capitán de malhechores.

En la primera invasion de Francia por los aliados, decia Napoleon en Fontainebleau, en el momento de abdicar la corona: "yo podría todavia combatir i arrojar de nuestras fronteras al enemigo; *pero la guerra civil despedazaria a la Francia.*" I este horror a la guerra entre hermanos que sin embargo entregaba indefensa a los Borbones la causa de la revolucion francesa, ha sido mirado por todos como el sublime del patriotismo.

Pero ¿para qué me detengo a buscar fuera de mi causa ejemplos que justifiquen mi conducta, cuando ella está plenamente justificada por las palabras mismas de mis acusadores? "Despues de esto (dice el doctor Restrepo en la página 22 de su folleto), de acuerdo los tres convenimos: en que nuestro honor i nuestra conciencia nos obligaban a procurar una transacion honrosa, ántes de inundar en sangre la provincia. En consecuencia allí mismo redacté yo la comunicacion que Enao ha insertado al fin de su manifiesto, (la carta en que se pedia indulto para todos), *comunicacion con la cual me honro i me honraré siempre, i que conservo como un timbre de gloria para mi familia*" &c. En esta carta se ofrecia entregar sin combatir, el ejército de Antioquia ¿qué se pedia en cambio? un indulto i nada mas: ¿para qué si era tan honroso depolar las armas por ahorrar la sangre granadina, derramarla luego inútilmente?

¿I en qué podía consistir el timbre de gloria que daba aquella carta al Dr. Restrepo? en que por medio de ella se restablecia la paz de la República, i nada mas. ¿I por qué lo que era timbre de gloria el 17 de agosto, deja de serlo para convertirse en traicion el 19.?

No habria habido mucha gloria que recojer; pero si se habria reconocido algun patriotismo en el Jeneral Borrero, si para salvar a tantos padres de familia que habia en el ejército, que despues fueron a morir tristemente por su causa, él hubiera aceptado voluntariamente el destierro que se le esperaba.

Pero del indulto quedaba esceptuado el Jeneral Borrero, i si para él la causa de la revolucion de Antioquia i la suerte del partido conservador no

valian la pena de derramar la sangre de sus conciudadanos, la tranquilidad de su propia vida, la conveniencia de ahorrarse algunos meses de escondite o algunos años de destierro, sí valia la pena de inundar en sangre la provincia, de destruir su prosperidad i mantener la anarquía en toda la República. ¡Oh patriotismo! ¡oh valor! ¡Oh desinterés! La República es nada: su persona es todo! En su persona solamente estaban encarnadas la libertad, la moral i la religion, que él decia defender! La federacion era él; escondida su persona, la causa de la federacion dejaba de existir!

Mas supongamos que yo no depongo las armas, que me arrepiento despues del convenio, como lo hizo él, i que todos hacemos la resolucion de pelear en combate abierto en guerrillas i emboscadas hasta el último extremo: supongamos tambien, que el Jeneral Herrera hubiera sido derrotado? se cree que por esto solo habria cambiado la faz del país sin haberse verificado los pronunciamientos de las otras provincias tan infaliblemente anunciados para un mismo dia? Nuestra victoria no habria producido otro resultado que reducir a escombros a Antioquia, obligando al Gobierno a mandar contra ella todas las fuerzas de que podia disponer, atendido a que todo el resto de la República estaba en paz; prolongar indefinidamente los males de la guerra, la suspension de los trabajos de las minas, el cultivo de la tierra i el comercio de la provincia; repetir los empréstitos forzosos, arruinar al rico i hambrear al pobre; acabar con la prosperidad de Antioquia, convirtiéndola en otra Pasto i hacer perpétua la barbarie en sus bosques, a que ya penetra la voz de la civilizacion; i el fruto de tantos sacrificios, de tantos años de trabajo, los bienes presentes i las brillantes esperanzas que el porvenir reserva a Antioquia, todo, todo habria sido sacrificado a un capricho, en el que sin embargo se debia persistir, por que así lo exigen *las leyes del honor i del deber!* ¡A cuantos absurdos no conduce el ciego espíritu de partido!

En cuanto a mi, si al precipitarme inconsultamente en la revolucion cometí un error al dar crédito a lo que mis compañeros me dijeron, que creí de buena fé, i que hoy ellos mismos se han encargado de hacerme espiar; si persuadido de esto, i arrebatado de la fatalidad de ese vértigo que se apodera de los hombres en tiempos de fiebre política, que a su pesar i muchas veces aun contra sus inclinaciones los arrebatara al torbellino, se me ha calumniado no obstante mis buenas intenciones, hoy estoy tranquilo i espero con fé profunda que cuando el tiempo haya calmado las pasiones de esta época aciaga, mi conducta merecerá la entera aprobacion de los mismos que hoy la condenan. Yo sé que la Providencia no puede permitir que perpétuamente se sobrepongan la cólera a la razon, la mentira a la verdad, la calumnia a la honradez, i el espíritu de partido al amor de la patria; i tranquilo con el testimonio de mi conciencia, espero con confianza el fallo de mis conciudadanos.

Bogotá, junio 20 de 1852.

BRAULIO ENAO.

DOCUMENTOS.

(A)

Señor Comandante Braulio Enao.—Medellin, 30 de junio de 1851.—Mi mui apreciado amigo.—Aprovecho la ocasion de la marcha del portador al lugar de la residencia de U. para saludarlo, recomendádoselo i hacerle un recuerdo agradable de la amistad que contrajimos en circunstancias tan críticas como gloriosas.—Yo he llegado de Bogotá a esta capital hace diez dias: en ella me ofrezco a la disposicion de U. con todo el afecto de un compañero de armas i de un amigo que se suscribe de U. mui leal i mui deseoso servidor.—Eusebio Borrero.

(B)

Señor Coronel Braulio Enao.—Medellin, 4 de julio de 1851.—Mi estimado amigo i compañero: la prensa periódica i sus amigos le habrán informado ya del estado espantoso de tiranía, impiedad i descrédito a que nos ha con ucido la infame camarilla que domina i esclaviza este desgraciado país: el cáliz del sufrimiento se agotó; i unido a otros amigos i compañeros de armas combinamos en Bogotá un plan jeneral para sacudir la tiranía o perecer con la patria. Desde allí, U. como decidido defensor de los fueros republicanos vilmente ultrajados, fué escogido como uno de aquellos que debia propender i coadyuvar a la gloriosa empresa de reconstituir este país por medio de una convencion que los rojos negaron en el Congreso con la impudencia mas descarada, despues que la habian pedido mil veces cuando fueron vencidos por nosotros, i despues que la ofrecieron otras tantas, para engañar al pueblo, cuando con el puñal en mano escalaron los puestos nacionales.—Yo estoi persuadido que a su voz el canton Salamina se conmoverá todo entero i volará a las armas, i con mayor razon ahora que se vé amenazado por los famosos bandoleros que han convertido en un desierto solitario el famoso valle del Cauca.—Yo conozco mui bien su patriotismo i su valor, i sé que lo que le he dicho es bastante para conmover su corazon republicano; pero debo añadir a esto, que el entusiasmo con que estos pueblos han recibido la idea de federacion i convencion es tal, que estoi seguro de reunir tres mil hombres en un solo dia.—El Sarjento Mayor Rafael Restrepo informará a U. detenidamente de la marcha de los acontecimientos en estos pueblos, i espero que U. no dudará de la veracidad de este individuo tan decidido patriota como cumplido caballero.—Varios jefes, como Jiraldó, Escovar i Montoya han abrazado espontáneamente la hermosa causa que he tenido el honor de encabezar en ella, i estoi seguro que U. no se quedará atras de ninguno de ellos.—No debe U. estrañar el que no se hubiera contado ántes con U., pues aquí las circunstancias precipitaron los acontecimientos.—No debe U. estrañar tampoco el que no se le hubiera escrito de Bogotá, porque no hai ninguna seguridad en la correspondencia.—Hoi nos reúne la misma gloriosa causa que U. supo defender con tanto denuedo i bizarría en los campos de Itagüí: los rojos de hoi son los mismos a quienes U. hizo morder el polvo en el glorioso campo de Salamina, i su nombre solo es bastante para que huyan despavoridos.—En fin, mi amigo, no dudo que hoi correrá U. la misma suerte que su amigo i compañero de armas.—Eusebio Borrero.

(C)

República de la Nueva Granada.—Número 17.—Gobierno civil i militar del Estado federal de Antioquia.—Medellin, julio 4 de 1851.—Señor Coronel Braulio Enao.—Cansados los pueblos de la antigua provincia de Antioquia de sufrir la tiranía que una camarilla desenfrenada ejerce en la

Nacion con el titulo de Gobierno, han desconocido su autoridad i proclamado la federacion: yo me he puesto a la cabeza de tan justa causa, i por tanto le prevengo que inmediatamente venga a esta ciudad a ocupar su puesto entre los defensores de los principios de federacion, orden i moralidad, que son los proclamados.—Dios guarde a U.—Eusebio Borrero.

(D)

“Señor Joaquin Jaramillo. Hai la mas inmensa necesidad de que Braulio se pronuncie, aunque no tome armas, pues *de aquí depende el que no se derrame sangre antioqueña*, pues sabemos de una manera indudable que con que Braulio firme el pronunciamiento se entregan los de Rionegro precisamente: aquella jente ha dicho que Braulio ántes obra en favor de ellos, porque a la casa de Montoya i Saenz nada se resiste; esta infame calumnia debe ser desmentida por Braulio de una manera pública i espléndida: tenemos tres mil hombres decididos: pudiéramos tomar a Rionegro hoy mismo, pero necesitamos el nombre de Braulio para que todos se humillen: tenemos las fortunas de Don Pedro Vázquez i primo José María Uribe, a nuestra disposicion i el entusiasmo mas extraordinario que haya sido visto. Obrar pues i obrar sin descanso por la causa mas justa del mundo.—Pedro Antonio Restrepo Escobar.—Hagan una acta de pronunciamiento, proclamando federacion i convencion.”

(E)

Señor Lorenzo Jaramillo.—Medellin, junio 25 de 1851.—Mi apreciado amigo.—Mui satisfactorias me son sus noticias sobre el tumulto de Abejorral i nunca llegué a dudar que la parte sensata i honrada de esa desaprobaban altamente las tendencias de turbar el orden. Tambien aprecio los sentimientos patrióticos i leales del Teniente Coronel Braulio Enao. Hágame el favor de darle las gracias de mi parte, pues aunque él siempre ha sabido llenar sus deberes, en direccion para que se conserve la paz i orden, merece alabanza. A propósito le diré que hoy se propaga la chispa de que, convidado para ponerse a la cabeza de un movimiento revolucionario ha contestado que su señora estaba de mucha gravedad, que si por su desgracia llegaba a morir, ella saldría para el sepulcro i él a campaña. La verdad no la sé; pero si positivamente asi es la contestacion, no me sorprende, pues estoi intimamente persuadido que como militar de honor i amigo de la paz, saldrá a campaña a defender i sostener el Gobierno i la tranquilidad pública. Tan seguro estoi de esto que teniendo facultades para nombrar comandante en jefe, en caso necesario, no vacilaría en nombrarlo a él. Explore U. sus deseos para llenarlos en este sentido.—Mucho conviene que si no han enviado las armas de Abejorral, U. ordene las lleven a Rionegro sin necesidad de escolta o envío de fuerzas a rescatarlas.—Su siempre afectísimo amigo, J. M. Saenz.

(F)

República de la Nueva Granada.—Gobierno civil i militar del Estado federal de Antioquia.—Medellin, julio 5 de 1851.—Al Señor Coronel Braulio Enao.—Hoy he tenido a bien nombrar a U. segundo jefe de la columna restauradora de Occidente, de la cual soi primer jefe: habiendo sido informado que los pueblos de Abejorral i Aguádas desean tener a su cabeza un jefe, porque las tristísimas circunstancias en que U. se halla colocado a causa del estado de gravedad en que se encuentra su señora le impiden venirse a Abejorral a ponerse al frente de dichos pueblos; sin embargo de que he dado orden al Sarjento Mayor Joaquin Montoya para que pase a Abejorral con tal objeto, es para que obre bajo sus órdenes; por lo mismo U. le dará

todas sus instrucciones i él debe ajustarse a ellas. Mui pronto remitiré a U. una relacion exacta de todo lo acaecido desde nuestro pronunciamiento, i le esplanaré los principios que hemos adoptado, que son los de moralidad, convencion i federacion.—Dios guarde a U.—Eusebio Borrero.

(G)

Señor Comandante Braulio Enao.—Medellin, julio 5 de 1851.—Mi apreciado compañero i amigo.—Sé que de Rionegro han mandado dos comisionados con el objeto de persuadir a U. que suspenda todo movimiento en atencion a que se hallan en tratados con Medellin: esto es falso; ya U. sabe que las mentiras son el elemento principal de los rojos. Nos conviene por todas razones someter a Rionegro, i la principal es la necesidad que tenemos de las armas que hai allí. Es pues, mui importante que U. reuniendo cuanta jente pueda, haga un movimiento sobre Rionegro del 8 al 9 del corriente, dia en que nosotros lo harémos de aquí. Si U. lo cree conveniente puede unirse a la jente de Marinilla i el Peñol.—El Dr. Delgado le habrá impuesto del estado de las cosas en Bogotá i el resto de la República hasta el dia en que nosotros salimos de aquella capital.—Quedo de U. afectísimo amigo i compañero.—Eusebio Borrero.

(H)

Número 27.—República de la Nueva Granada.—Gobierno civil i militar del Estado federal de Antioquia.—Medellin, julio 9 de 1851.—Al Señor Coronel Braulio Enao.—Anoche a las 7 puso un posta en mis manos la estimable comunicacion de U., fecha en su cuartel jeneral de Abejorral el 7 de los corrientes: Esta comunicacion ha sido un golpe eléctrico que ha llenado del mas grande entusiasmo a los leales defensores de nuestra santa causa, i ha anonadado enteramente las pocas esperanzas que algunos ilusos del partido rojo habian concebido de destruir la federacion Antioqueña: en el acto mismo la hice publicar por bando en toda la ciudad, i no es fácil calcular la alegría que ella produjo entre los buenos patriotas.—Ayer a las 12 del dia presentamos en esta ciudad un espectáculo imponente i nunca visto en este país: a los ocho dias de nuestro pronunciamiento, mas de mil hombres armados i otros tantos pidiendo armas, sin haber forzado un solo individuo a que abrazara nuestra causa; es un hecho perentorio que manifiesta visiblemente la mano de la Providencia protejiendo nuestra noble causa, la grandiosa popularidad de nuestra empresa i la justa indignacion que llegó a su colmo en el corazon de los granadinos al presenciar las infamias de un Gobierno de hecho, traidor e impío.—Hoi he notificado por medio de una comision respetable, al Gobernador de Córdoba, la rendicion de la plaza i de las armas: yo deseo ardientemente que no se derrame una gota de sangre antioqueña; pero si la casa de Montoya i Saenz, que es la única que se opone a nuestra empresa, continúa alucinando a los hijos de Rionegro i persiste en su resistencia, atacarémos la plaza i triunfarémos infaliblemente, i esa sangre manchará esa casa, pero no a nosotros que hemos agotado todos los esfuerzos por no derramarla.—Hoi marchó ácia Rionegro e iré aguardando las comunicaciones de U. para obrar en combinacion.—Conviene mucho que cada dos o tres horas me dé noticia de sus movimientos por medio de postas, que yo haré lo mismo: no empeñe U. un combate, pues mis compañeros desean partir con U. i con los suyos, la gloria del triunfo en caso de que sea necesario combatir.—Dios guarde a U.—Eusebio Borrero.

(I)

República de la Nueva Granada.—Número 29.—Gobierno civil i militar del Estado federal de Antioquia.—Medellin, junio 9 de 1851.—Al Señor Coronel Braulio Enao.—Ahora que son las doce del dia de hoy, marchó de

esta al frente de mil valientes con el fin de unirme a U. para que nuestros enemigos se convenzan ocularmente de la fuerza irresistible de nuestros batallones; U. continuará en su marcha: acabo de recibir la comunicacion del Teniente Coronel Antonio María Londoño, en la cual me comunica que mañana estará U. en la Ceja a las cuatro de la tarde al frente de 800 hombres: a esa misma hora estaremos nosotros en la plaza del Retiro: apresure U. su marcha, de tal manera, que precisa e indispensablemente se encuentre en la Ceja a la hora indicada: esto es a las cuatro de la tarde del día 10: repito a U. que a esa hora estaré yo en el Guarzo con mi ejército.—Dios guarde a U.—Eusebio Borrero.

(J)

República de la Nueva Granada.—Gobierno civil i militar del Estado federal de Antioquia.—Envigado, julio 9 de 1851.—Al Señor Coronel Braulio Enao.—Ahora que son las cuatro de la tarde he llegado a este pueblo al frente de mil valientes resueltos todos a morir mas bien, que dejar abandonada la noble causa que defendemos; reitero a U. la promesa que hice en mi comunicacion de hoy a las 12 del día: mañana a las cuatro de la tarde estaré en el Guarzo i U. debe estar a la misma hora en la Ceja: reitero a U. igualmente el encargo que le hice por medio del capitán Leonidas Guzman, esto es, que tan luego como llegue a la Ceja, me mande cuatro de caballería con el aviso: ya U. sabe cual es nuestro grito convenido, pues Guzman debe habérselo dicho.—Dios guarde a U.—Eusebio Borrero.

(K)

República de la Nueva Granada.—Número 40.—Gobierno civil i militar del Estado federal de Antioquia.—Al Señor Coronel Braulio Enao.—Acabo de recibir un postade Medellín, en el cual me anuncian que es probable que los fujitivos de Rionegro, unidos a los de Antioquia, ataquen mañana a Medellín: he resuelto por lo mismo que U. se mueva muy de mañana de esa plaza, de manera que a las ocho o nueve nos encontremos en el encuentro de los dos caminos por la direccion del Burro: allí resolveremos lo que debemos hacer: El Dr. Cayetano Delgado, mi ayudante de campo, hablará a U. sobre esto: En la casa del Señor Sinforoso García está preparada la racion para las tropas.—Dios guarde a U.—Eusebio Borrero.

(L)

Guarzo, a 10 de julio de 1851.—Señor Braulio Enao.—Mi querido amigo.—Como deseo obrar en todo de acuerdo con U. en la grande obra de nuestra rejeneracion política, espero que U. llegue hoy a la Ceja aunque sea con bastante incomodidad, i que siga mañana para esta a reunirnos, para conferenciar sobre todo i para marchar ácia Rionegro: he oido decir que hubo un arreglo; pero esto no debe detener su marcha ni un minuto, porque ni se me ha comunicado oficialmente, ni sé si debo aprobarlo.—Deseo mucho verlo i abrazarlo, porque soi i seré siempre su amigo.—Eusebio Borrero.

(LL)

República de la Nueva Granada.—Estado federal de Antioquia.—Salamina, julio 28 de 1851.—Comandancia militar de las fuerzas del Sur.—Al Ciudadano Jeneral Braulio Enao.—Por personas fidedignas que acaban de llegar a esta, se ha sabido que las fuerzas que ocupaban a Supía se han retirado a Caramanta a consecuencia de la llegada de 200 hombres cuyo jefe no se nombra. Las noticias se estienden a mas, pues se dice que 300 hombres mas vienen a la retaguardia, pero uno de los que allí estuvieron asegura no haber visto mas que los 200 que dije ántes. En todo el pueblo se ha difundido la noticia de que Alzate debe atacarnos esta noche, i he resuelto

retirarme con las fuerzas a Aguádas, para reforzarnos mas i evitar un ataque por diferentes puntos.—Dios guarde a U.—Antonio María Londoño.

(M)

República de la Nueva Granada.—Estado federal de Antioquia.—Comandancia militar.—Salamina, julio 28 de 1851.—Al Ciudadano Jeneral Braulio Enao.—Señor : aun cuando habia formado el proyecto de retirarme con las fuerzas, en este momento he resuelto resistir aquí al enemigo a todo trance, por cuya razon lo aguardamos por instantes, i U. acelerará su marcha, pues el tiempo es corto.—Dios guarde a U.—Antonio María Londoño.

(N)

Señor Braulio Enao.—Aguádas, 29 de julio de 1851.—Ahora que es la una de la tarde me encuentro en Aguádas con 200 hombres : ayer despues de haber mandado a U. una comunicacion diciéndole que no me retiraba, tuve noticia, de la retirada de la fuerza que habia en Supía i mas, que tenian los pasos del Cauca ocupados ; i hoi he sabido por una noticia casi cierta, que hai una parte de fuerza en el paso de la Cana, de modo que la marcha de ayer se principió a las seis de la noche, temiendo que nos cortasen : sé de una manera positiva que la fuerza que ha salido a la Vega son 200 hombres no todos con fusil ; i a Manisales, unos dicen que 150 i otros que 200, pero nada de esto nos intimida. La jente de Aguádas está demas de estropeada : si acaso no se pudiere seguir mañana, pasado este dia, estaremos con U.—Deseo que U. esté bueno.—Antonio María Londoño.

(Ñ)

Señor Jeneral Braulio Enao.—Medellin, agosto 1.º de 1851.—Mi querido compañero i amigo.—Tengo a la vista sus dos apreciables, fecha 30 del pasado, i diré a U. que aunque sea Herrera el que viene mandando la fuerza de Supía i aunque sean 700 hombres los que trae, como U. dice, estos no pueden ser sino jente colecticia, los bandidos del Cauca o los negros que se acaban de libertar, porque los rojos no tienen tropas regladas sinó unos pocos en Bogotá i otros pocos en Pasto. Yo tengo aquí reunidos mas de 800 hombres, i solo espero la columna de Santa Rosa para ponerme en marcha para Abejorral ; dicha columna llegará hoi, i solo dejaré de marchar en caso que el todo o parte de las fuerzas de Supía se dirijan a esta. De Nueva Caramanta nada absolutamente nos han avisado.—Nada sabemos de Bogotá efectivamente: quien sabe qué circunstancias habrán dilatado el pronunciamiento, pero esto no debe arredrarnos, porque siempre es cierto que el Gobierno rojo está apuradísimo.—Si a U. se le proporciona atacar separadamente las fuerzas de Alzate i las que han pasado de Supía, sería lo mejor que podría hacer.—Suyo afectísimo compañero i amigo.—Eusebio Borrero.

(O)

Señor Jeneral Braulio Enao.—Medellin, agosto 1.º de 1851.—Mi querido amigo : contesto su carta del 30, diciéndole lo siguiente : me parece que a U. lo han engañado al hablarle sobre el número i calidad de la jente que nos ataca : por noticias positivas que tenemos, ellos no llegan a 300 i no hai mas que milicias forzadas i tropas de bandidos asesinos, cobardes hasta el último grado ; pero supongamos que fueran los 700 que se dice nos atacan, nosotros tenemos un número doble i triple, i aunque no esté todo él bien armado, tenemos de nuestra parte la justicia de la causa, el entusiasmo de nuestra jente i sobre todo el nombre i la influencia de U. que es un ejército. Si nosotros pensáramos en algun arreglo, i desde luego le digo : que con los vándalos del Sur, ninguno puede haber, porque para ellos la fé pública nada vale, pero si pensáramos digo, en eso, nuestro mayor interes debia ser presentarnos mas fuertes, mas poderosos para imponer la lei al enemigo.—

Me parece que el plan que nosotros debemos seguir, es este: si el enemigo se le acerca, i U. ve que él es inferior en número, i que U. lo puede batir con seguridad, lo hace, i si no se va replegando hasta unirse con nosotros, para que así pensemos lo que se debe hacer.—Mi amigo: yo le hablo con franqueza: es tal el entusiasmo de nuestra jente, que yo estoi seguro del triunfo i que el enemigo no resiste al ímpetu de nuestra jente: ellos como U. sabe, son asesinos i por lo mismo cobardes: nosotros no tenemos sinó hombres honrados i decididos a vencer o morir, porque saben que aquellos vándalos cobardes no perdonarán nunca a ningun vencido: hablándole del entusiasmo le diré: que él es tal, que a la noticia de la invasion, los pueblos han quedado solos: *todos los hombres* en estado de llevar las armas se han presentado i claman porque los lleven al combate, i hasta las mujeres desean tomar parte en la lucha: podemos llevar de aqui dos mil hombres. De Antioquia nos han traído doscientos diez magníficos fusiles con otros tantos hombres: tenemos muchas bocas de fuego, pues hemos reunido mas de cien magníficas escopetas i se las hemos entregado a tiradores tales que no se perderá un tiro. Estoi seguro del triunfo, amigo.—Ahora bien: teme U. frecuentes invasiones i yo juzgo que en esto no tiene razon: Pasto está encendido i el Gobierno ha sido derrotado dos ocasiones ocupando nuestra jente el Juanambú i teniendo a Patía lleno de guerrillas.—No dude ni un momento que Bogotá se mueve: esto es seguro, infalible: Honda lo mismo, Mompos, Cartajena i otros puntos; pero sobre todo: una vez que nosotros hayamos salido de estos vándalos, si Bogotá no se ha pronunciado, lo cual no es posible que no haya sucedido, mandaremos una comision a Bogotá, i cuando nos vean fuertes i poderosos todo se arreglará.—No desmaye U. un momento en la gloriosa empresa que hemos abrazado, la Providencia nos favorece visiblemente: todo marcha de una manera admirable.—No hemos marchado a reunirnos con U. porque no ha llegado la jente de Santa Rosa, que vendrá de hoi a mañana, vienen de 600 a 800, tan valientes i decididos como los hijos del canton Salamina.—Las noticias que nosotros tenemos de las hordas del Sur son mui diferentes a las suyas: son 200 hombres mandados por un Martin Ortiz: no viene un veterano, son las milicias de Ancerma i Roldanillo i vienen engañados, creyendo que nosotros solo tenemos doscientos hombres. La última noticia que tenemos de ellos es que regresaron hasta Riosucio, i yo creo que esto prueba lo que siempre he creído: a saber, que el valle se ha levantado. Es necesario que nos dé frecuentes avisos de cuanto allí suceda, si es preciso que marchemos volando, pues así lo haremos.—Su amigo.—Pedro Antonio Restrepo Escovar.

(P)

Señor Jeneral Braulio Enao.—Medellin, agosto 3 de 1851.—Mi estimado amigo: ahora que son las seis de la mañana he recibido un posta en el cual se me avisa que las fuerzas de Supía ocuparon a Nueva Caramanta: es mui probable que aquel movimiento haya sido solo con el fin de sorprender la guarnicion que habia allí; pero ella se habia retirado dos dias ántes i no cojieron a nadie: esta circunstancia me ha hecho diferir la marcha hacia esa, la cual estaba preparada para hoi.—U. permanecerá allí observando la fuerza de Alsate a no ser que él se acerque, en cuyo caso convendría mucho destruirlo, lo cual juzgo mui sencillo, pues su fuerza es poca: yo aguardo una noticia nueva sobre las fuerzas de Supía: si pasan de Nueva Caramanta marcharé hacia Fredonia i de allí nos comunicaremos para encerrarlos luego que pasen, a fin de que no escape uno solo: al efecto debemos dejarlos pasar: todo aviso importante que llegue se lo comunicaré a U. Tengo mas de mil hombres i el entusiasmo es el mas extraordinario que se pueda concebir: si dos mil hombres vinieran todos serían destruidos.—Tenga presen-

te que el que mas exajera las fuerzas del enemigo, apénas llega a 400 i esto es nada para nosotros.—Su amigo i compañero—Eusebio Borrero.

(Q)

República de la Nueva Granada.—Gobierno civil i militar del Estado federal de Antioquia.—Retiro, 4 de agosto de 1851.—Al Señor Jeneral Braulio Enao.—Hoi a las cuatro de la tarde he llegado a este lugar sin la menor novedad en el ejército de mi mando: no creí conveniente traer conmigo sino seiscientos hombres, pero mui escojidos: esta noche o mui de mañana, se me unirá la columna de Marinilla perfectamente bien armada, de manera que mañana seguiré para Santa Bárbara con 800 hombres valientes i decididos a arrostrarlo todo por destruir a los vándalos asesinos del Sur. En el acto que llegue a Santa Bárbara mandaré donde U. un oficial para que combinemos nuestras operaciones.—No hai la menor noticia de que los vándalos hayan adelantado un paso de Nueva Caramanta para esta: ellos no pasarán para acá, i si pasan son perdidos.—Dios guarde a U.—Eusebio Borrero.

(R)

Señor Comandante Braulio Enao.—Cartago, agosto 5 de 1851.—Mi querido amigo.—Con suma pena he sabido que U. se ha mezclado en la revolucion de Antioquia. No me propongo examinar la causa, sinó manifestarle cuanto celebraría salvarlo a U. i a su honrada familia de los males que les amenazan.—El Gobierno está fuerte i ha triunfado de sus enemigos en todas partes. Julio Arboleda i su jente han pasado fujitivos al Ecuador, por que las fuerzas del Jeneral Franco despues de haber vencido en Buesaco ocuparon a Túquerres: en las provincias del Cauca i Buenaventura hai un entusiasmo estraordinario en favor del Gobierno i diariamente se presentan los hombres voluntariamente a tomar las armas. De manera que en el Sur de la República es imposible que los partidarios de la revolucion permanezcan ni un solo dia, i asi sucede poco mas o ménos en el resto de la República. Espero que U. que conoce mi carácter me hará el honor de creerme. Estas noticias no pueden intimidar a un hombre valiente como U; pero si servirán para persuadirlo de que lo han engañado, si le han dicho lo contrario.—Yo tengo aquí una lucida division, con la cual voi a obrar sobre Antioquia i sentiría mucho verlo a U. en el campo de batalla sosteniendo una mala causa, pues sabe U. que lo he apreciado desde el año de 1822 en que tuve el gusto de conocerlo.—Si U. quiere separarse de la revolucion puede entenderse con el comandante Miguel Alsate o esperarme a mí, en inteligencia que yo estoi dispuesto a mas de las facultades que el Poder Ejecutivo me ha conferido, consultando de todos modos el bien estar de U.—Ninguna provincia ha tenido ménos motivos para revolucionarse que la de Antioquia, i el Jeneral Borrero al levantar en aquellos pueblos el estandarte de la rebellion, ha consultado solo sus ódios i sus intereses: pero estoi seguro que la mayoría de los antioqueños que lo conocen, no estará dispuesta a sostener a un hombre que bajo ningun aspecto merece mandar aquel importante país.

Me despido de U. suscribiéndome su afectísimo amigo i SS.—Tomas Herrera.

(S)

Señor Jeneral Tomas Herrera.

Las Cóles, 17 de agosto de 1851.

Señor.—Como estará U. bien informado, me hallo al frente de dos mil hombres resueltos todos a combatir a mi lado bajo las banderas de la federacion; pero estos dos mil hombres son lo escojidos de la provincia de Antioquia: casi todos padres de familia i poseedores de alguna fortuna;

la sangre de tales individuos es una pérdida para la patria i yo no quiero hacerme responsable de ella; por tanto i cediendo a las instancias de mi compañero de armas, el señor Braulio Enao, quiero dar un paso que jamas podrá (así está) encontrándome en la posición en que me hallo. Si se conceden amplias i completas garantías para todas las personas que se han comprometido de cualquiera manera en la revolucion de estas provincias, i del canton de Supía; si sus propiedades se garantizan completamente: si estas mismas garantías se estienden a los que habiéndose comprometido de cualquiera manera en la revolucion de otra provincia, se hallan asilados en esta: si no se hace cargo a ninguna persona por ninguna de las sumas que se hayan gastado en la revolucion, estoi pronto a mandar una persona de toda mi confianza, para que arregle con U. bajo estas bases el sometimiento de las provincias de la antigua Antioquia.

Dios guarde a U.—*Eusebio Borrero.*

Es cópia.—*Francisco Ortiz, Secretario.*

(T)

Señor Dr. Antonio Mendoza.—Sonson, enero 22 de 1851.—Mui respetado señor mio,—En obsequio a la verdad, espero se sirva U. decirme a continuacion de esta, si es cierto que el día de ayer estando de visita en su casa alojamiento, con los señores Joaquin Jaramillo, Lorenzo Jaramillo, Rafael Toro i el Sarjento Mayor que fué del batallon Salamina Señor Hilario Patiño, dijo este último reconvenido que fué por mí sobre la alarma de las “Cóles,” lo siguiente. 1.º Que la noche de la alarma de las “Cóles” subió junto con migo desde aquel punto hasta el en que me situé con las dos compañías que traje a mis órdenes. 2.º Que en el punto donde hice hacer alto repitió el Señor Manuel Villégas, que habia visto al enemigo por retaguardia, habia oido tocar caja i que lo seguian soldados. 3.º Que le dí el mando de una guerrilla frente a la trocha de “Tarcará” a la espalda de la casa donde yo estaba apostado con la demas fuerza en guerrillas. 4.º Que es falso que yo le mandara hacer fuego a su izquierda, pues por aquel flanco no habia jente, i que tambien es falso que le dijera que los de Medellin no resistian. 5.º Que él no ha dicho nada de esto al Jeneral Borrero, al Dr. Pedro Antonio Restrepo ni a ninguna persona. 6.º Que los soldados de Abejorral pedian voluntariamente las avanzadas, por ganar racion doble i por encontrarse por aquellas vías sus familias. 7.º Que le constaba que yo no traté mal a ninguna persona del batallon Salamina. Que de contrario, pues en una desavenencia que tuvo con el Sarjento Mayor Gabriel Arango en Abejorral los hice amistar suplicándoles i abrazándolos hasta llegar el caso de ir con ellos a una fonda a tomar una copa de licor. 8.º Que los soldados que se embriagaban yo personalmente los llevaba al cuartel i los hacia acostar. Soi de U. con perfecto respeto atento estimador.—Braulio Enao.

Sr. Braulio Enao: Mui apreciado señor mio.—Contesto la mui apreciable de U. manifestándole; que es exacto lo que U. me pregunta, pues tuve el gusto de presenciar la conversacion. De U. afectísimo seguro servidor Q. S. M. B. Antonio Mendoza.

Iguales comunicaciones pasé a los Señores Lorenzo i Joaquin Jaramillo cuyas contestaciones son como siguen. “Señor Braulio Enao. Mi querido amigo.—Tuve el gusto de encontrarme de visita en la casa donde se hospedó el Señor Gobernador de la provincia de Córdoba, con U. i otros amigos mios que lo fueron el Señor Gobernador i los Señores Joaquin Jaramillo i Rafael Toro; i allí en nuestra presencia dijo el Señor Hilario Patiño luego que por U. fué reconvenido, lo mismo precisamente que U. dice en su apreciable fecha 22 del presente que con muchísimo gusto contesta su amigo.—Lorenzo Jaramillo L.”

“ Señor Braulio Enao. Mi apreciado señor : doi contestacion a la que antecede, diciendo a U, que es cierto el contenido de cada una de las preguntas, por haber oído contestar así al Señor Hilario Patiño. De U. afectísimo servidor.—Joaquin Jaramillo Gutiérrez.

(U)

Señor Juez Letrado del circuito.

Braulio Enao de este vecindario ante U. debidamente espongo: que para efectos que me convienen se ha de servir U., hacer comparecer en su juzgado al señor Ambrosio Mejía, para que bajo juramento absuelva las preguntas siguientes :

1.^a Sobre su vecindad, conocimiento de mi persona, i jenerales.

2.^a Si es cierto que el Dr. Pedro Antonio Restrepo Escovar, Secretario jeneral del Jeneral Borrero, le dijo en Abejorral la tarde que llegó allí dicho Jeneral con sus tropas de regreso de Aguádas, que habia convenido conmigo, el Jeneral Borrero, en que se entregaran las armas, que yo las entregara en Aguádas, él en Medellin, el Dr. Jirardo en Marinilla, i que iban resueltos a entregarlas. A U. pido provéa como solicito que es justicia. Braulio Enao.—Como pide, E. Marulanda Otero.—Proveido por el señor Juez del circuito en Sonson, a veintiocho de setiembre de mil ochocientos cincuenta i uno.—Ramírez, Escribano.—En el mismo dia lo notifiqué al petente. Enao.—Ramírez, Escribano.—En el mismo dia se presentó en el despacho el señor Ambrosio Mejía, a quien el señor Juez previa la lectura de los artículos a que se refiere el 433 de la lei 1.^a parte 4.^a tratado 2.^o de la Recopilacion Granadina, le recibió juramento que hizo en forma legal i por él ofreció decir verdad en todo lo que supiere i se le preguntare ; i siéndole por el tenor del anterior interrogario, dijo : que es vecino de Medellin, que conoce al señor Braulio Enao con quien no le tocan jenerales. A la segunda espuso : que es cierto que la tarde que llegó el Jeneral Borrero a Abejorral le dijo el Dr. Pedro Antonio Restrepo, al esponente, que iban resueltos a entregar las armas, porque el señor Braulio Enao se habia puesto en comunicaciones con el Jeneral Herrera desde que este estaba en Cartago, i habia puesto al Jeneral Borrero en la necesidad de tener, o que batirse con el Batallon Salamina, o entregarse al enemigo : que el señor Enao entregaria las armas en Aguádas, i que ellos se iban armados para defenderse en caso necesario, pues que temian que el mismo señor Enao con su batallon los atacase : que mas tarde el mismo señor Restrepo le manifestó al esponente, que reunida la oficialidad del señor Borrero por orden de dicho Jeneral, habian resuelto no entregar las armas i mandar una comision a Aguádas, para hablar con algunos de los oficiales del Batallon Salamina i ver si podian volver a recojer las armas que entregó dicho señor Enao. Que lo dicho es la verdad, se le leyó su declaracion, dijo ser mayor de 25 años i firma.—Doi fé.—E. Marulanda Otero.—Ambrosio Mejía.—Victor Ramírez, Escribano.

(V)

Señores Eleazar Marulanda Otero i Victor Ramírez.—Sonson, enero 28 de 1852.—Mui señores míos. Dirijo a UU. el manifesto dado por mí en 20 de octubre último i la declaracion orijinal que a peticion mia dió el Señor Ambrosio Mejía ante UU. i que está copiada en dicho manifesto, para que se sirvan hacer del orijinal i la cópia, una escrupulosa comparacion; i a continuacion de ésta esponer la diferencia que encuentren entre dichas piezas, o si no la hai, manifestarlo así.—Soi de UU. atento servidor, Braulio Enao.—Señor Braulio Enao.—Sonson, 28 de enero de 1852.—Mui Señor nuestro. Hemos hecho una cuidadosa comparacion entre las dos piezas de que

hace referencia su anterior nota i de ella resulta: que la copia de la declaracion dada por el Señor Ambrosio Mejía ante los que suscribimos siendo juez del circuito el primero i escribano el segundo, i que se halla en el manifiesto dado por U. en 20 de octubre último, está conforme en todo con la declaracion orijinal a que hace relacion. Queda contestada su anterior i nos suscribimos atentos servidores de U. Eleazar Marulanda Otero.—Víctor Ramírez.

(X)

Señor Juez parroquial de Pácora.—Braulio Enao del vecindario de Sonson, por medio de persona de mi confianza, represento: que para efectos que me convienen, se ha de servir hacer comparecer en su juzgado al señor Luis Jaramillo para que, bajo la relijion del juramento absuelva las preguntas siguientes:

1.^a Sobre conocimiento de mi persona i jenerales.

2.^a Declare si es cierto que el Comandante señor Joaquin Posada le dijo en Aguádas la mañana que marchó el Jeneral Borrero con su fuerza para Abejorral al despedirse del declarante, que le diera memorias a su familia, que hasta mui pronto que iria a Sonson.

3.^a Si es cierto que habiéndole preguntado por qué, le contestó que porque el Batallon Salamina iba a entregar las armas en Aguádas i el Jeneral Borrero en Medellin.—A U. pido provéa como solicito que es justicia. Braulio Enao.—Como se pide practíquese esta diligencia por ante testigos debidamente juramentados.—Mariano Duque.—Lo proveyó el señor Juez por ante nos los testigos, Márcos Delgado i Nicolas Restrepo prévia la recepcion del juramento.—Pácora, 16 de octubre de 1851.—Márcos Delgado. Nicolas Restrepo.—En acto continuo se presentó a este juzgado el testigo Luis Jaramillo, a quien el señor Juez le recibió juramento despues de leídos los artículos a que se refiere el 433 de la lei 1.^a parte 4.^a tratado 2.^o de la Recopilacion Granadina, el que hizo por Dios nuestro Señor i su santa Cruz, bajo su gravedad ofreció decir verdad en lo que supiere i le fuere preguntado; i siéndolo al tenor del interrogatorio que antecede, dijo a la primera pregunta: que conoce al que representa i que ignora si con él le tocan jenerales. A la segunda dijo: que fué cierto que se despidió el Comandante Joaquin Posada del que declara i que le dijo, diera memorias a su familia que quizá iria pronto por allá. A la tercera dijo, que habiéndole preguntado el que declara porqué volvía pronto para Sonson, le respondió el señor Posada, que a él le parecia que el Batallon Salamina iba a entregar allí las armas i que tal vez el Jeneral Borrero las entregaria en Medellin i entónces se venia para Sonson: que lo dicho es la verdad: leida su declaracion en ella se afirma i ratifica i siendo mayor de veinticinco años, firma con el señor Juez por ante nos.—Mariano Duque.—Luis María Jaramillo. Testigo, Márcos Delgado.—Testigo, Nicolas Restrepo.

(Y)

Señor Juez L.—Braulio Enao de este vecindario ante U. debidamente espongo: que para efectos que me convienen se ha de servir hacer comparecer en su juzgado al Señor Faustino Estrada, para que bajo la relijion del juramento absuelva las preguntas siguientes. 1.^a sobre su vecindad, conocimiento de mi persona i jenerales. 2.^a Si es cierto que el Dr. Pedro Antonio Restrepo Escobar, secretario del Jeneral Borrero, le dijo en Aguádas el dia que marchó dicho jeneral con sus tropas para Abejorral que habia convenido el Jeneral Borrero conmigo en disolver los cuerpos del ejército i entregar las armas. A U. pido provéa como solicito, que es justicia. Braulio Enao.—Como pide.—Marulanda. Lo proveyó el señor Juez del Circuito en Sonson a veintiocho de setiembre de mil ochocientos cincuenta i uno.

Ramírez, Escribano.—En el mismo día, se presentó en el despacho el señor Faustino Estrada a quien el señor Juez por ante mi el Escribano previa la lectura de los artículos a que se refiere el 433 de la lei 1.^a tratado 2.^o de la Recopilacion Granadina, le recibió juramento que hizo en forma legal i por él ofreció decir verdad en todo lo que supiere i le fuere preguntado; i siéndole conforme al interrogatorio que antecede, dijo a la 1.^a pregunta: que es vecino de Aguádas, que conoce al peticionario de quien es sobrino carnal. A la 2.^a declaró, que el día que el Señor Borrero se fué de Aguádas con su tropa allí le dijo el Señor Dr. Pedro A. Restrepo al deponente estas o semejantes palabras “No hai remedio ya hombre, este infame nos vendió; nosotros vamos a dispersarnos.” Que lo dicho es la verdad, se le leyó su declaracion i firma. Doi fé. E.—Marulanda Otero.—Faustino Estrada.—Víctor Ramirez, escribano.

(Z)

Señor Joaquin Londoño de Mejía.—Sonson, enero 5 de 1852.—Mui señor mio. Espero que en obsequio a la verdad se sirva decirme a continuacion de esta lo que le conste sobre los puntos siguientes. 1.^o Si es verdad le dijo a U. el Dr. Rafael María Jiraldó en Rionegro, en la casa del Señor Luciano Lechunde: que era cierto que el Jeneral Borrero i el Señor Braulio Enao habian convenido en Aguádas en entregar las armas, haciéndolo el primero en Medellin i el segundo en Aguádas. 2.^o Si es verdad le dijo, que aunque se habia dicho que él iba a entregarlas en Marinilla, con él no se habia contado. Soi de U. afectísimo servidor. Braulio Enao.—Señor Braulio Enao: en contestacion a la que antecede de U. fecha 5 del presente digo a U.: que es cierto el contenido de las dos preguntas a que se refiere. Su atento servidor.—Joaquin Londoño M.

(A A)

Señor Mariano Ospina.—Sonson, enero 26 de 1852.—Mui estimado señor i amigo. Espero se sirva U. en obsequio a la verdad decirme a continuacion de esta lo que le conste sobre los puntos siguientes. 1.^o Si es cierto que U. pertenecía al batallon Salamina en cuyo cuerpo hizo la campaña hasta el día que se entregaron las armas en Aguádas. 2.^o Si es cierto que el Señor Mariano Echeverri tio del Dr. Juan Crisóstomo Uribe, le dijo a U. que dicho Dr. Uribe le habia dicho en Aguádas la noche ántes de marchar el Jeneral Borrero para Abejorral, estas palabras “Tio, esto es concluido ya, porque los jefes han convenido en entregar las armas.” Soi de U. con perfecto respeto atento servidor i amigo.—Braulio Enao.

Señor Braulio Enao.—Salamina, 2 de febrero de 1852.—Mi apreciado señor i amigo: contesto su estimable nota anterior refiriéndome a los puntos que contiene o me pregunta. 1.^o Es cierto que yo pertenecía al batallon Salamina e hice la segunda campaña hasta que se entregaron las armas en Aguádas. 2.^o Es cierto que el Señor Mariano Echeverri me dijo que el Señor Dr. Juan Crisóstomo Uribe le habia indicado poco mas o ménos lo que se pregunta. Soi de U. su adicto servidor i amigo, Mariano Ospina.

(B B)

Señor Dr. Eliodoro Jaramillo.—Sonson, enero 6 de 1852.—Mui señor mio: en obsequio a la verdad i para publicar por la imprenta, sirvase U. decir a continuacion de esta. 1.^o Si es cierto que habiendo U. venido a mi casa a decirme que se le molestaba en este pueblo de palabra por sus opiniones políticas, me suplicó le diera pasaporte para U. i para su padre. 2.^o Diga si yo le dí algunas instrucciones por escrito o de palabra, para que a mi nombre tratara con los jefes del Gobierno. 3.^o Diga si es cierto que habiéndose U. ido para Salamina, regresó a Abejorral trayéndome una carta del Ciudadano

no Jeneral Herrera i si de mí, recibió alguna contestacion. 4.º Diga si es cierto que le di orden en Abejorral de marcharse para Sonson i permanecer en dicho pueblo. De U. atento servidor.—Braulio Enao.

Señor Braulio Enao.—Sonson, enero 6 de 1852.—Estimado señor: en contestacion a su nota de esta fecha digo a U: Es cierto que a causa de molestárseme tenazmente en este lugar por mis opiniones políticas, pedí a U. pasaporte para mi padre i para mí. La suposicion de que U. me autorizó para que tratase a nombre suyo con las tropas del Gobierno, es una atroz calumnia formulada por sus enemigos. A virtud de haberme incorporado a las tropas del Ciudadano Jeneral Herrera, este me comisionó para que trajese a Abejorral una carta, a la cual no contestó U., dándome orden para que marchase a Sonson i de permanecer allí. Puede hacer de esta el uso que le sea mas conveniente. S. S. Eliodoro Jaramillo.

(CC)

Señor Silverio Mejía.—Sonson, enero 28 de 1852.—Muy señor mio: sírvase U. en obsequio a la verdad decirme a continuacion de esta: 1.º Sí es cierto que cuando tomé las armas en la revolucion del año pasado, ya estaba U. ejerciendo la Jefatura política de este canton Salamina por resolucion del Señor Comandante Antonio María Londoño. 2.º Si es cierto que a los dos o tres dias de estar en Abejorral con la fuerza ordené a U. que aprehendiera i remitiera a mi disposicion al Dr. Eliodoro Jaramillo i a otros liberales, por haberme informado que en esta villa estaban molestando a las señoras i particularmente al Señor José María Anjel Villégas. 3.º Si es verdad que yo no le recomendé al Dr. Eliodoro Jaramillo cuando regresó de Abejorral a ésta, ni en ninguna otra ocasion. Soi de U. afectísimo i atento servidor. Braulio Enao.

Señor Braulio Enao.—Sonson, enero 28 de 1851.—Muy señor mio: en contestacion a la suya de esta fecha digo a U. que cuando tomó las armas ya estaba nombrado Jefe político de este canton por el Señor Antonio María Londoño. Respecto del contenido del segundo punto i del tercero, digo a U. que es cierto el contenido de ellos.—Soi de U. atento servidor. Silverio Mejía.

(DD.)

Señor Jeneral Tomás Herrera.—Bogotá, marzo 10 de 1852.—Mi apreciado jeneral i amigo: Espero de la bondad de U., i en obsequio a la verdad, se sirva contestarme a continuacion de esta, las siguientes preguntas. 1.ª Qué motivo tuvo U. para escribirme la carta que me dirigió desde Cartago con fecha 5 de agosto de 1851: ¿Tenia U. alguna esperanza o motivo alguno relativo a mí, para creer que yo depusiese las armas? 2.ª ¿Recibió U. contestacion de mí a aquella carta ántes del 17 de agosto en que recibió U. la que el ex-jeneral Borrero le escribió pidiéndole indulto para toda la division de su mando? 3.ª ¿Qué comunicaciones recibió U. de mí durante la campaña de Antioquia, i cuál era su contenido? 4.ª ¿Tuvimos los dos alguna entrevista o relacion alguna ántes o despues de la entrega de las armas del batallon Salamina, que tuvo lugar en Aguádas el dia 20 de agosto? 5.ª ¿Cuándo vió U. por primera vez al Sr. Eusebio Robledo i cuando llevó a U. este Sr. comunicacion mia verbal o por escrito? Soi de U. atento estimador i amigo, Braulio Enao.—

Señor Braulio Enao.—Bogotá, 11 de marzo de 1852.—Mi querido amigo.—Tengo el gusto de contestar por su orden, las cinco preguntas que contiene la estimable carta de U. que precede.—Cuando el P. E. me honró con el nombramiento de Comandante en jefe de la Division de operaciones

sobre la antigua Antioquia, me propuse conseguir el restablecimiento del orden público en aquella seccion de la Nueva Granada a costa de los menores sacrificios posibles, i como uno de los medios mas propios a alcanzar tan laudable fin, me dirijí a U. para que, instruido del verdadero estado de la República, i haciéndoselo conocer a todos sus compañeros i amigos no se obstinaran en llevar adelante una guerra de funestas consecuencias para los industriosos antioqueños. Por otra parte, nuestra antigua amistad i el interes que ella me inspiraba en favor de U., eran un motivo mas, para que yo obrase de esa suerte. Confieso que al dar aquel paso no tenia fundada esperanza de que U. atendiera mis reflexiones; pero no por eso, yo debia omitirlo, sea como encargado de una comision delicada, sea como personal amigo de U. Antes del 17 de agosto de 1851, U. no me escribió, i su carta de aquella fecha tuvo por objeto interesarme para que contestara favorablemente la que entónces me dirigió el ex-jeneral Borrero desde las "Cóles," pidiendo indulto para toda la fuerza que mandaba. La nota de Borrero, asi como mi contestacion, las ha visto la luz pública. Despues de la carta de que he hablado, recuerdo que recibí dos favorecidas de U.: una pidiéndome indulto para el canton Salamina en particular, i para todos los comprometidos en la revolucion de Antioquia en jeneral; i otra en que me participaba U. que le habia entregado las armas en Aguádas al Dr. Eliodoro Jaramillo, i que el Batallon Salamina se habia dispersado, retirándose cada individuo para su casa.

Antes de la entrega de las armas del Batallon Salamina, no tuvimos otras relaciones que las que dejo apuntadas; i despues no volvimos a vernos ni entendernos para nada. La primera vez que tuve el honor de ver i conocer al Sr. Eusebio Robledo, fué cuando lo mandó a mi campo el ex-jeneral Borrero, solicitando el indulto de que he hablado; i este señor no me llevó recado alguno de U. El Sr. Robledo se limitó únicamente a poner en mis manos la nota de Borrero i la carta de U., en que me recomendaba no desatendiera la proposicion de Borrero. Recuerdo tambien que el Sr. Robledo me habló con mucha estimacion del Dr. Pedro Antonio Restrepo. Esto fué lo que pasó, i cualquiera que diga lo contrario, falta abiertamente a la verdad.

Despues de haber dado contestacion a las preguntas de U., me resta solo manifestarle cuánto he sentido las invectivas i calumnias con que algunas personas han querido manchar la reputacion de U., por haber contribuido a evitar un grande derramamiento de sangre en el suelo de su nacimiento. Pero, yo que conozco la conducta patriótica i desinteresada de U.; yo que sé que jamás le hice a U. oferta alguna personal, apreciaré siempre el noble comportamiento de U., i espero que ha de llegar el dia en que sus conciudadanos le hagan la justicia que merece. Me suscribo de U. mui atento servidor i amigo.—Tomas Herrera.

(EE.)

Sr. Luis Arango.—Sonson, enero 28 de 1852.—Mui Sr. mio. En obsequio a la verdad, espero, se sirva decirme a continuacion de esta lo que le conste. 1.º Sí es cierto que U. era uno de los capitanes del Batallon Salamina. 2.º Diga lo que le conste, del trato bueno o malo que en la campaña di a los señores Jefes, oficiales i tropa de dicho cuerpo. 3.º Diga sí es cierto que en Abejorral ántes de marchar para Aguádas, le sobraban armas en su compañía, por las bajas ocurridas i por los enfermos. Soi de U. afectísimo servidor.—Braulio Enao.

Señor Braulio Enao.—Sonson, enero 28 de 1852.—Mui Señor mio. Satisfactorio me es el contestar a U. su nota de hoi, por contener ella hechos que ocularmente me constan, i que tengo el honor de decir a U. como son.

Es cierto que fuí capitan de la 2.ª compañía del Batallon Salamina, que

como tal hice todas las campañas; constándome que U. dió a todo el batallon un trato amable i cariñoso, pues que soldados que se embriagaban en las calles, fueron llevados por U. al cuartel haciéndolos tratar con la mayor consideracion i no recayendo sobre ellos otro castigo que los buenos consejos que U. les prodigaba. Tambien me consta que una disputa que se suscitó en la "Ceja" i duró hasta Abejorral, entre el Comandante Antonio M. Londoño i unos oficiales de Abejorral i Aguádas, fué U. quien, luego que tuvo noticia, la sufocó i puso en calma haciendo reinar nuevamente entre ellos la amistad, volviéndoles nada una disputa, que en aquellas circunstancias creí yo, de trascendencias graves; debido todo esto a la dulzura con que U. trataba al batallon. Tambien digo a U. que ántes de marchar de Abejorral para Aguádas, sobraba armamento en mi compañía, por haberse desertado cinco soldados i estar enfermos fuera del cuartel, tres. Dejo así contestada la nota de U. i entre tanto me suscribo, su mui atento servidor.—Luis María Arango.—

(EE.)

Señor Francisco Londoño.—Sonson, enero 28 de 1852.—Mui Sr. mio. En obsequio a la verdad, espero se sirva decirme a continuacion de este lo que le conste. 1.º Si es cierto que U. era uno de los capitanes de compañía del batallon Salamina. 2.º Diga lo que le conste del trato bueno o malo que di a los Sres. Jefes, oficiales i tropa de dicho cuerpo. 3.º Diga si es cierto que en Abejorral, ántes de marchar para Aguádas, le sobraban armas en su compañía, por los enfermos i bajas ocurridas en ella. Soi de U. atento i afectísimo estimador.—Braulio Enao.—

Señor Braulio Enao.—Sonson, enero 28 de 1852.—Mui Señor mio: Contesto la nota de U. fecha de hoy, haciéndolo solo en la parte que ocularmente me consta: 1.º Es cierto que fuí capitán de la primera compañía del batallon Salamina. 2.º Es cierto me consta que U. daba a los jefes, oficiales i tropa del cuerpo un trato familiar, pues que soldados que cometían alguna falta no eran castigados, sino con consejos amigables que U. les daba. Respecto al tercer punto, diré a U., que nada puedo decir, porque ya me encontraba enfermo de no poder visitar el cuartel, ni ver marchar el batallon para Aguádas. Queda así contestada la nota de U. Su afectísimo servidor Q. B. S. M. Francisco Londoño. (1).

(1) Los documentos que he copiado pueden verse orijinales en la imprenta del "Neo-Granadino, donde los deposito.

llen
a las
por
jos
en
ción
m-
los a
crei
tra-
rral
eriah
stada
Ma-

min,
ste lo
paua
que
erio
su
o i

or:
r-
del
des
una
aba.
me
llon
rder

casas,

